

Sesión Supletoria a la Ordinaria del día 31 Agosto 1922

Conveniente

Presidente

D. Ramón Villalba Palomé

Secretario:

Francisco Pouares Muñoz

Audri Marí Tebra

José Guilbert Remírez

Síndico

Antonio Aguirre Gómez

Concejal

Cayetano P. Gómez

José Magro Espinosa

Antonio P. Gómez

Joaquín Cañada Gómez

Juan Pastor Puy

José Ramón López

Burgos

cionau



B. 3827623

En la Villa de Gerillente á los de Septiembre de mil novecientos veintidós. En el Salón de Sesiones de este Casa Consistorial reunidas las Fueras de esta villa ayer la noche celebraron el solemne con oficio de celebrar esta sesión Supletoria parcialmente convocada a la ordinaria del día treinta y uno de agosto último y siendo la hora designada, ocupó la Presidencia el Señor Alcalde D. Ramón Villalba Palomé declarando abierto la sesión y ordenando al informante Secretario diera lectura á la anterior acta, y una vez que fue leída, á preguntar al Señor Presidente por unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio lectura á los dispachos sueltos en los Boletines oficiales de esta provincia y los Títulos de I.E. acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este Principio se clasificaron.

Al díjese se dio lectura á la distribución e inversión de fondos formulada con sugerencia al presupuesto para el año en curso y los Títulos de I.E. acordaron por unanimidad dispensar su aprobación.

También se dio lectura á las cuentas de ingresos y gastos por Comunes correspondiente al año de Agosto último importando los ingresos cinco mil trescientos veinte pesos setenta y siete centavos y los gastos tres mil diez y uno pesos diez y un centavo quedando en liquidación de dos mil doscientas cincuenta y nueve pesetas treinta y seis centavos del que corresponden al Exceso novecientos treinta y seis pesos diez y nueve centavos y a cargos Municipales con doscientas noventa y dos pesetas diez y siete centavos. Los Títulos de I.E. acordaron por unanimidad tener por fijadas definitivamente las mencionadas cuentas y con el dictamen del Señor Párroco y los documentos justificativos sean presentados pa-

Con su revisión y censura a lo punto Municipal.

Se dio cuenta de una instancia producida por el señor concejal de este Pueblo d Cayetano Galván Pérez solicitando edificar unas casas en la prolongación de la Calle de los Tiepés y se levar que la licencia que hace de seguir. Los Señores de S.E. acordaron por unanimidad para la expresa instancia a informe de la Comisión de Policía Urbana y Obras.

El Señor Concejal d Antonio Polo Zandela preguntó al Señor Alcalde que había de cierto en el rumor público que atribuye haber fallecido en esta localidad un hombre con derecho a la asistencia médica y medicamentos con cargo a la Beneficencia Municipal, sin la debida asistencia facultativa no obstante a haber sido requerido el médico para que visitare al enfermo.

El Señor Presidente contestó que de los gastos practicados resultó suspendido el rumor que atribuye la supuesta falta cometida por el Médico Titular.

El Señor Concejal d Joaquín Zandela llevó denuncia como un peltrejo para la salud pública los aguas emanadas en la calle situada en la Barriada de San Felipe de Borja y que en el Café situado en el Castillo se producen escándalos que precisan erradicar.

El Señor Encargue de Alcalde d José Guílabert denunció rotundamente que en el Café situado en el Castillo se producen en la actualidad los escándalos denunciados por el Señor Zandela delli y el Señor Presidente que pidió convocar a lo Punto de Panidad para que adoptase aquellos acuerdos que se hacen necesarios a la salubridad Pública de la Barriada de San Felipe de Borja y de este modo.

El Señor Concejal d José Palma García encargó el celo del Señor Alcalde para que se proceda a lo limpicio y arreglo de los calles y el Señor Presidente prometió hacer cumplir las Ordenanzas Municipales imitando a los vecinos que autorizan sociadas y limpian la parte de calle para

teriza a la fachada de los edificios en que habitan y que darán orden a los Señores para que activen el arreglo de los calles.

El Señor Concejal d Ignacio Pastor Pérez solicitó se tape el acueducto que une la Calle de Oroyaga y sendas que condicionan el tránsito. Los Señores de S.E. acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado y se ofició al Señor Presidente de la Sociedad de Aguas para su ejecución. Fueron Antigua para que ordene sea tapado el mencionado acueducto en el tramo de referencia.

Tres horas y media solicitado el hacer uso de la palabra un granero Señor Concejal el Señor Presidente llevó la misma en una celebración se ha invertido una hora diez minutos dictando la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico. Intercambiado en los balcones situados - leire también artístico.

Manuel del Valle Torrijos

José Ramón
Ignacio Sáenz

Socorro Gamella
Juan Díaz

Andrés Ma
Antonio Pérez

Antonio Pérez
José Llorente
José Pérez

Providencia. Crevillente siete de Septiembre de mil novecientos veinte y dos. Por no haber concursado número suficiente de Señores Concejales para la celebración de la sesión ordinaria de este día, convocaré a la supletoria que tendrá lugar el día viernes del actual en este local y hora de las diez.

Lo manda y firma el Señor Alcalde

Don Manuel Villalva Galván, ante mí
el Secretario de que certifico.

Manuel Villalva

Arte mío
José Basurco
Fijo

Sesión Supletoria a la ordinaria del dia 7 Septiembre.

Presidente

Don Manuel Villalva Galván
Cónsul

u Francisco Román Maia

" Andrés Mar Selva
Concejales

" Augusto Mar Guevara

" José Ramos López,

" Boaquim Candela Glidó

~~Basurco~~
En la Villa de Cerevilleta a veinte de Septiembre del mil novecientos veintidós. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de este Ayuntamiento relacionados al margen, con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia siete del actual y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Villalva Galván, declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario diera lectura al acta anterior y una vez que fue verificada o preguntas del Señor Presidente por unanimidad fue aprobada y firmada la expresada acta.

Se dió lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de S. C. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

Igualmente se dió lectura al extracto de los acuerdos adoptados por este Nuevo Ayuntamiento durante



el mes de Agosto último y los señores de S. C. acordaron por unanimidad dispensarles la aprobación al mencionado extracto y se remita al Hno. Señor Gobernador Civil para que esta autoridad se diga se ordena sea inserto en el Boletín Oficial de esta provincia.

También se dio lectura al informe favorable emitido por la Comisión de Policía Urbana y Ornato para edificar en la prolongación de la Calle de las Sierras y en los terrenos de su propiedad don Cayetano Salvan Pérez y la demarcación de la linea que ha de seguir.

Puesto a discusión este asunto hizo uso de la palabra el Señor Concejal Don Augusto Mar Guevara para significar que al solicitante se le debe de abonar el precio de los terrenos que de su pertenencia quedan como calle.

El Señor Presidente contestó que sobre no existir en Presupuestos consignación para hacer este abono indicado por el Señor Mar Guevara y ser costumbre de los que ejercitan esta clase de oficios der el terreno de calle al municipio, por lo que a este caso se refiere habrá una verdadera compensación, puesto que en la demarcación de la linea a ceñir las obras ganaba un pequeño trozo de terreno de carácter communal, cuyo valor había sido apreciado igual al de los terrenos para calle que cede el solicitante.

Puesto a votación este asunto se acordó por unanimidad autorizar

a Don Cayetano Galván Pever para que
cotas las obras en la forma indicada por
la Comisión de Policía Urbana y Ornato.

Por exigencias de la salubridad
pública se puso a discusión la varia-
ción del acueducto de la Acequia de la
Fuente antigua de la Acceso de la Plaza
de Alfonso XII al Paseo de Francisco Rodríguez
quer, carretera del Alto de las Atalayas
a Murcia en medio en el Kilometro 29 1/2
metros 2².

Los Señores Concejales don José
Ramos y don Joaquín Candela se pro-
mocionaron contrarios a la obra propues-
ta. Siudando se pudiera llevar a cabo
por efecto del nivel del suelo y los Se-
ñores de S. E. acordaron por unanimi-
dad pase a informe el expresado
proyecto de la Comisión de Policía Ur-
bana y Ornato.

El Señor Concejal Don Augusto
Marqués, solicitó del Señor Presi-
dente se cumpla la Ley de Expectan-
tos en lo que se refiere a la hora de la
noche en que deben quedar cerrados
los establecimientos públicos y el Señor
Presidente oyó al Señor Marqués y
sería complacido.

El Señor Concejal Don Joaquín
Candela hizo invito el celo del Señor Pre-
sidente para que vea el medio de que
baje el precio de la carne y se indague
si existe algún matadero clandestino
en la localidad. El Señor Presidente
prometió ocuparse de estos asuntos.



El Señor Concejal don José Ramos López
solicitó del Señor Presidente que se ponga
dique si los establecimientos públicos, en
donde la falta nace, se proponga el vi-
cio y se verifiquen la revolución de las
ideas que se encaminan al mal. El Señor
Presidente contestó que ya tenía dictos
que tenía dadas las órdenes más termi-
nantes a la Guardia Municipal para
que vigilen esos establecimientos y pro-
hiban en el acto todo lo que sea contra-
rio a la moral, a la cultura y al progre-
so, denunciándolos a su autoridad.

El Señor Teniente de Alcalde don An-
drés Mar Selva, invitó el celo del Señor
Presidente para que se prohiba arrojar
caldos sucios a los acueductos de las
acequias y se mande extraer los es-
combros existentes en una casa derri-
da de la calle de San Joaquín.

El Señor Presidente contestó
que estaba prohibido el arrojar a
las acequias líquidos sucios y puesto
a discusión el segundo extremo solicitado,
los señores de S. E. acordaron
por unanimidad el orden de extraer
al dueño de la casa derribada los
escombros dentro del plazo que deter-
minase el Señor Presidente y de no hacerlo
se ordenó sean extraídos a cuenta del
expresado dueño.

Y nos habiendo solicitado
el hacer uso de la palabra ningún
otro Señor Concejal el Señor Presidente
levantó la sesión en cuya celebración

se ha invertido una hora diez minutos entendiendo la presente acta, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Villalba

Augusto Bas

José Ramón

Joaquín Cordero

Franco Pomares

Vicente Pérez

Andrés May

José Vergara

Providencia. Crevillente catorce de Septiembre de mil novecientos veinte y dos. Por no haber concursado numero suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este dia, convoquese a la supletoria que tendrá lugar el dia diez y siete del actual a la misma hora y local.

Lo manda y firma don Manuel Villalva Salván Alcalde Constitucional de esta Villa ante mi el Secretario de que certifico.

Manuel Villalba

Ante mi

José Vergara

Presidente

D. Manuel Villalva Salván
Teniente

a Franco Pomares María
a Vicente Pérez Torrander

Concejales

" Augusto Mar Gómez

En la Villa de Crevillente a diez y seis de Septiembre de mil novecientos veinte y dos.

Reunidos los Señores de este Ex-

mo Ayuntamiento relacionados al margen con el fin de celebrar

esta sesión supletoria a la orden

8. José Magos

" Joaquín Cordero

" José Ramos

" Augusto Bas

" Andrés May

Espinosa varia del dia catorce del actual y siendo la hora designada en la convocatoria ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Villalva Salván declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario diese lectura a la acta anterior y una vez que fue verificada a pregunta del Señor Presidente por unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de S. G. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Tambien se dio lectura al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana y Ornato para la variación del trazado de la acequia de la Fuente Antigua, del trayecto de la acera de la Plaza de Alfonso XII al Paseo de Francisco Rodríguez, carretera del Alto de las Atalayas a Murcia en medio en el Kilometro 29 Hectometro 2².

Los Señores de S. G. acordaron por unanimidad que didro informe quedase sobre la mesa para acordar en su dia lo que se crea mas procedente.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad que en el expediente referente al carácter de utilidad general de las obras solicitadas por el Consorcio Agrícola de los propietarios de los Saldares existentes en este término municipal y contiguos, se compareciera a nombre de S. G.



y se informe a la Superioridad que la obra proyectada es de grandísimo beneficio y utilidad el que se lleve a cabo para esta Comarca, entre otras razones, por las siguientes:

- A). Por que con la desecación de los terrenos hoy pantanosos, se librará a esta Comarca del paludismo que tantos estragos causa en la actualidad, y.
- B). Por que al poner en producción tantos miles de hectáreas de terrenos hasta hoy estériles, se aumentará en gran forma la rigurosa agricultura y abaratará la vida de esta región, proporcionando trabajo a miles de obreros del campo, que en la actualidad se ven obligados a emigrar a África Francesa.

Igualmente a propuesta del Señor Alcalde se acordó por unanimidad el llevar a cabo la reparación del Edificio Escuela a cargo de la Maestra Nacional Doña María Soler y que el importe de la obra se prengue con cargo al capítulo XI del Presupuesto de Gastos.

También se acordó por unanimidad el dedicar doscientas noventa plazas a la suscripción abierta por las Señoras Damas entroneras de la Cruz Roja de Alicante y para con su producto adquirir una pieza de goma para el obrero de esta localidad el Joven Don Ender.

A voluntad del Señor Concejal Don Joaquín Candela Gómez se acordó por una unanimidad se habilite de alumbrado durante la noche en la calle de Solano y Costera de



Molina.

El Señor Concejal don José Magro Espinoza solicitó se ponga en práctica aquellas medidas de prevención ordenadas por la Ley para evitar todo accidente en el trabajo y muy singularmente en la limpieza de los pozos negros y letrinas, así como se procure habilitar una biora que sea la menos molesta para el vecindario y compatible con la salud pública para extraer de las viviendas las materias fecales. El Señor Presidente contestó que en cuanto al primer extremo solicitado hará todo lo posible por que se cumpla la Ley para evitar todo accidente y en cuanto al segundo extremo que lo consideraba muy acreditado lo sometería a la deliberación y acuerdo de la Junta de Sanidad Local.

A propuesta del Señor Presidente se acordó se diese una visita de inspección a las casas que en la calle de la Sierra están construyendo Capitán Galván Pérez y que a la Comisión de Policía Urbana y Obras se unan todos los Señores de S. C. que lo crean conveniente con el fin de se informe si dichas casas reúnen las condiciones de comodidad e higiene que se hacen necesarios para ser habitadas y en otros caso acordar lo que sea procedente.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estudiándose esta acta de todos lo que, yo, el

Secretario certifico. Augusto Marz
Manuel Villalva
 Joaquín Candela
 d
 Ignacio Carr
José Bergón
 Juan Díaz
 José Blasius
 José Bergón
 José Bergón

Providencia. Crevillente veintitres de Septiembre
 de mil novecientos veinte y dos. Por su licencia
 convocólo numero suficiente de Señores
 Concejales para celebrar la sesión ordinaria
 de este dia, convoquese a la supletoria
 que tendrá lugar el dia veintitres del actual
 en este mismo lugar y hora. Lo manda
 y firma el Señor Alcalde don Manuel Villalva Gal-
 van, ante mi el Secretario de que certifico.
Manuel Villalva

Presidente
 D. Manuel Villalva Galvan
 Tenientes
 " Francisco Pomar Maia
 " Andres Mar Selva
 Concejales
 " Augusto Mar Guerado
 " José Magno Espinoza
 " Joaquín Candela Gledis

En la Villa de Crevi-
 llente a veinte y tres de Septiem-
 bre de mil novecientos veinte y
 dos. Reunidos los Señores de este
 Ayuntamiento relacionados
 al margen en el salón de sesio-
 nes de esta Casa Consistorial con
 el fin de celebrar la supletoria



S. Joaquín Pastor. Pese a la ordinaria del dia veinte
 y uno del actual y siendo la hora
 designada en la convocatoria, el Señor
 Alcalde don Manuel Villalva Galvan ocupó
 la presidencia declarando abierta la sesión
 y ordenando al infrascrito Secretario la
 lectura de la anterior acta y una vez que
 fue verificada a preguntas del Señor Presi-
 dente fue aprobada y firmada por unanimi-
 dad.

Se dio lectura a las disposiciones
 insertas en los Boletines Oficiales de la provin-
 cia y los Señores de S. E. acordaron por una
 unanimidad fuesen cumplimentadas en cuan-
 to con este municipio se relacionan.

El Señor Presidente manifestó que
 las obras que estaba ejecutando en la
 calle de la Siempre Cayetano Galvarin
 Pavor, serían en lo inmediato reajustada
 en un metro la capacidad de cada
 vivienda y los Señores de S. E. se di-
 ron por enterados.

El Señor Concejali don Joaquín Candela
 Gledis, denunció el estado ruinoso de
 las Cuevas situadas en el Puente Nuevo;
 que en la calle del Albergadero y en la
 acera que pasa el acueducto de la ace-
 quia falta una losa y que el trapezito
 de la carretera a cargo del Municipio en
 conservación estaba en muy mal estado,
 en especial a la salida de Oñilnula. Los
 Señores de S. E. acordaron que dichos au-
 tores pasen a informe de la Comisión de Poli-
 cia Urbana y Donato.

El Señor Concejali don José Magno

Espinosa incita el celo del Señor Alcalde para que los preciosos de las subsistencias se acuerden a un costo y moderada gana-

cia.

El Señor Presidente contestó al Señor Magro significando los trabajos que viene realizando por ver de conseguir la baja en los artículos de primera necesidad, muy especialmente en las carnes llamadas de ceda-

El Señor Teniente de Alcalde don Francisco Pomarroyo María manifestó que en su opinión sólo con el establecimiento de nuestros reguladores se podrá conseguir la baja en los precios de las subsistencias.

El Señor Concejal don Joaquín Canalejo Gleds formuló al Señor Presidente una pregunta referente al traslado de aceite de una depósito y el Señor Presidente contestó que seguramente si se estaba efectuando la operación de trasladar el aceite sería porque el dueño del aceite estaría por la Administración autorizado para efectuar la operación.

Y no habiendo solicitado el Señor Presidente de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente llevó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estudiándose la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico - subrayando porque el dueño - vale también certificado.

*José Magro Espinosa
Francisco Pomarroyo María
Ignacio Pastor Rivero*



Provivienda

Joaquín Canalejo Augusto Marí

Andrés Ma

*José Bergua
Lugo*

Crevillente veintidós de Septiembre de mil novecientos veintidós. Por sus haberes concuvió número suficiente de señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este dia, convocada a la reunión que tendría lugar el dia treinta en este mismo lugar y hora. Se nombró y formó el Señor Alcalde don Manuel Villalva Galván, ante mi el secretario que certificó.

Manuel Villalva

Ante mi

*José Bergua
Lugo*

Presidente.

“D. Manuel Villalva Galván
Teniente.

“Francisco Pomarroyo María
Concejales

“Vicente Magro Gueda

“Augusto Marí Gueda

“José Magro Espinosa

“Joaquín Canalejo Gleds

“Ignacio Pastor Rivero

“José Ramos López
Bergua
Lugo

En la Villa de Crevillente a treinta de Septiembre de mil novecientos veinte y dos. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los señores de este Exmo Ayuntamiento relacionados al margen con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia veintidós del actual y siendo la hora señalada cesó la presidencia al Señor Alcalde.

Le. Don Manuel Villalva Galván, declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario diera lectura a la anterior acta y una vez que fue verificada, a preguntas del Señor Presidente por unanimidad fue aprobado y firmado la referida acta.

Se dio lectura a las disposiciones más importantes en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de S. E. acordaron por unanimidad fueron cumplimentados

en cuanto con este municipio se relacionan.

El Señor Presidente significó a S. E. los trabajos que había ejecutado para que los precios de las subsistencias se acordaran a un costo y moderada ganancia y los Señores de este Exmo Ayuntamiento se dijeron proenterados.

El Señor Concejal don Vicente Magro Gómez incito el celo del Señor Presidente para que se visilen los establecimientos públicos y se evite todo lo que no esté autorizado por la Ley. El Señor Presidente ofreció atender al mejo formulado por el Señor Magro Gómez.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad el conceder un plazo de quince días a los contribuyentes erróneos para que procedan a pagar sus delitos a la Administración Municipal de Consumos.

El Señor Concejal don Joaquín Candela Lledó, solicitó se instale alumbrado en el Paseo llamado del Calvario, los Señores de S. E. acordaron por una unanimidad de conformidad con lo solicitado.

En su habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión encargando celebración se ha invertido una hora interdiéndole la presente acta de todo lo que, yo, el Secretario certifico.

Manuel Villalba D. José Ceballos



Presidente.
D. Manuel Villalva Galván
Teniente
"Francisco Tomás Maia
"José Guadalupe Armero
Concejales
"Vicente Magro Gómez
"José Magro Espinosa
"Joaquín Candela Lledó
"Ignacio Pastor Pérez
"José Ramos López
Bergón
Ceballos

9

Jose Magro José Ramos
Joaquín Candela Ignacio Pastor
Augusto Maia Francisco Pascual
Vicente Ceballos
José Bergón
Manuel Villalva Galván
Ante mí
José Bergón
Firma

En la Villa de Crevillente
a diez de Octubre de mil novecientos veinte y dos. Por no haber concursado número suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día convocase a la supletoria que se celebraría el dia siete del mes en curso, en este mismo local y hora. Lo manda y firma el Señor Alcalde don Manuel Villalva Galván ante mí el Secretario de que certifico.

En la Villa de Crevillente
a diez de Octubre de mil novecientos veinte y dos. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de este Exmo Ayuntamiento relacionados al marco con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia cinco del actual y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Villalva Galván declarando abierta la sesión y

ordenando al infranqueado Secretario diese lectura a la anterior acta y una vez que fui verificada a preguntas del Señor Presidente y por unanimidad fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de las disposiciones inser tas en los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad que se cumplieran en cuanto con este Municipio se relacionan.

Aquí mismo se dio lectura a la dis tribución e inversión de fondos formalizada con excepción al Presupuesto para el mes en curso y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad dispensarle su aprobación.

Se dio lectura a las cuentas de in gresos y gastos por consumos correspondien tes al mes de Septiembre último importando los ingresos seis mil cincuenta y dos pesetas cin cuenta y nueve céntimos y los gastos tres mil tresien tas ochenta y nueve pesetas sesenta y cinco céntimos quedando un ligero saldo de dos mil seiscientas sesenta y dos pesetas noventa y dos céntimos, del que, corresponden al Tesoro mil ciento cincuenta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos y a re cargos municipales mil quinientos diez pesos cuarenta y nueve céntimos.

Los Señores Concejales Don José Ma gno Espinosa, Don Vicente Magro Guenda y Don José Ramón López, se ocupan de la pobrera de los ingresos por consumos e incitan el celo del Señor Presidente para que se procure de mejorar la recabación.

Los Señores Concejales Don Ignacio Pastor Pérez y Don Francisco Poncelet Maia, signifi can los inconvenientes que se oponen a



mejorar los ingresos por consumos y el Señor Presidente manifiesta que los ingresos por consumos han mejorado con relación al año anterior, acordándose por unanimidad tener por trizadas definitivamente las rela cionadas cuentas y que con los documentos justificativos sean pasadas para su revisión y censura a la Junta Municipal.

Se dio cuenta del contenido de la carta producida por el Señor Ingeniero de Obras Públicas Don Julio Diamante y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad se conteste a la expresa carta que este Exmo Ayuntamiento no desiste de la construcción del Camino Vecinal de esta Villa a su Estación Ferroviaria y que es su voluntad proceder a la inmediata construcción de dicho Camino Vecinal a cuyo efecto se nombra una Comisión compuesta del Señor Presidente y de los Señores Concejales Don José Magro Espino sa y Don Vicente Magro Guenda, para que pasen a Alicante y se pongan de acuer do con dicho Señor Ingeniero para proceder lo antes posible a la ejecución de la referida obra.

El Señor Concejal Don Joaquín Can dela Gledó denuncia que en la Calle dem iniada de los Solares existe una casa demuda cuyos escombros son un foco de insalubridad. Los Señores de S. E. acorda ron por unanimidad se proceder a la extracción de los expresados escombros.

En no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor

concejal, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estudiando la presente acta de todos los que, yo, el Secretario certifico.

*Manuel Villalba Vicepresidente
José Pascual Agustín Marín
Jaquim Candela José Magro
Francisco Pomares Ignacio Pastor
José García Juncalaga*

José Bengoechea

Providencia. Crevillente año de Octubre de mil novecientos veintidós. Por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día, convocué a la supletoria que tendrá lugar el dia veinte del actual en este mismo local y hora. Lo manda y firma el Señor Alcalde Don Manuel Villalva Galván, ante mí el Secretario de que certifico.

*Manuel Villalba Ante mí
José Bengoechea*

Presidente
D. Manuel Villalva Galván
Teniente
Francisco Pomares Marín
José Guirahur Arenvio
Concejales

En la Villa de Crevillente a catorce de Octubre de mil novecientos veinte y dos. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Exmo. Ayuntamiento con

S. Vicente Mayorga Quenda, Augusto Marín Quenda, D. José Mayorga Candela, D. Joaquim Candela Gledó, Ignacio Pastor Pérez, D. José Ramos López, D. Gregorio Tarragona. El fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia doce del actual y siendo la hora señalada, el Señor Alcalde Don Manuel Villalva Galván, ocupó la presidencia declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario diera lectura a la acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del Señor Presidente por unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de S. E. acordaron por una unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto concerte municipios se relacionan.

Así mismo se dio lectura al Decreto de los acuerdos adoptados por esta Exma. Corporación durante el mes de Septiembre último y los señores de S. E. igualmente por unanimidad acordaron despachale su aprobación y pese renunciado al Ilmo. Señor Gobernador Civil de la provincia para que ordene sea inserto en el Boletín Oficial.

Se acordó por unanimidad el pago y con cargo al Contingente provincial de los honorarios devengados por los notarizadores de esta población, que lactan expositos procedentes de la Caja de Pensiones de esta provincia, correspondientes al segundo trimestre del actual año económico de 1922 a 1923.

Se dio lectura a la solicitud presentada por Antonio Marín Pérez para que se le conceda autorización para establecer



B. 3827603

un cercado en el terrado del inmueble de su pertenencia, situado en las Cuevas de Boquerón, y se demarque la anchura que ha de tener la calle. Los señores de S. C. acordaron por unanimidad poseer la instancia a Informe de la Comisión de Policía Urbana y Ornato.

A virtud de la solicitud producida por don Ricardo Savarro Maix se acordó por unanimidad autorizar la exoneración que dicho Señor ha llevado a cabo de la parcela del Cementerio número veinticinco a favor de don Francisco Candela Juan.

A propuesta del Señor Presidente se acordó igualmente por unanimidad se confeccione el vestuario de invierno que le precisa a la Guardia Municipal.

El Señor Presidente significó que entendía que con solo bajar el pris del acueducto desde la terminación de la calle del Campamento a la Fuente del Calvario se evitarían - de estar en buen estado las canerías - las interrupciones que sufre el suministro del agua en dicha Fuente y proponía se lleve a cabo la referida obra. Los señores de S. C. acordaron por unanimidad de conformidad con lo solicitado por el Señor Presidente y que se oficie a la Sociedad <La Crevillentina> para que facilite un operario para la ejecución de las obras, siendo el costo de las obras de cuenta de La Crevillentina si no se corrigen las intermitencias en el suministro, por ser esta causa del mal estado de las canerías.

El Señor Concejal don Joaquín Candela Chirí,



con la venia de la Presidencia, denunció la falta de limpia que se observa en la Plaza del Hospital y calle del Salón, y que de la Almazara de don Antonio Polván Villa se desprenden malos olores sin duda debido a que se están engordando bastante cerdos y del estiercol que estos producen. El Señor Presidente contestó que se ocuparía de estos asuntos.

El Señor Teniente de Alcalde don José Guadalat Asenjo denunció que en la calle de San Juan existe una rampa que amenaza ruina de la casa de la pertenencia de don Ignacio Morales Hurtado. Los señores de S. C. acordaron por unanimidad poseer la denuncia a Informe de la Comisión de Policía Urbana y Ornato.

Con la venia del Señor Presidente hizo uso de la palabra el Señor Concejal don Augusto Marqués para a la finalidad se lleve a cabo la repoblación forestal en la forma que había dejado solicitada en anteriores sesiones y se facilitase a todo vecino que lo solicitara los pinos que deseé plantar sin interesar cantidad alguna por la planta. Los señores de S. C. acordaron de conformidad con lo propuesto.

El Señor Concejal don José Magro Espinosa con la venia del Señor Presidente manifestó en esencia que había inspeccionado el terreno que en la calle de la Trinidad proyectaba edificar Francisco Prieto Dávila y, consideraba que la ejecución de la obra sobre no perjudicar a tercero embellecería la calle de referencia. Los señores de S. C.

acordaron por unanimidad, de acuerdo en el extremo concretado por el Señor Magros y que se traigo en la sesión proxima el expediente instruido a virtud de la voluntad producida para, dictar el referido Francisco Puerto para acordar en definitiva lo procedente.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningun otro Señor Concejal, el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos entendiendo la presente acta haciendo constar que el sobrerraspado - el - vale de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Villalba

Jose' Dargis

Jose' Blanca

Augusto Diaz

Joaquin Candela Farijuelo

Franco Pernales

Juan Jose' Cach

Augusto Barra

Fuertes

Jose' Dargis
fijo

Diligio: Cerillente diez y unavo de Octubre de mil novecientos veintidós. Por no haber concursado número suficiente de Señores concejales para celebrar la sesión ordinaria de este dia



convocar a la Supletoria que tendrá lugar el dia veintuno del actual en este mismo local y hora. Yo cuando y firmo el Señor Alcalde Don Manuel Villalba Gabra ante mi el Secretario de que certifico

Manuel Villalba

ante mi
Jose' Dargis
fijo

En la Villa de Cerillente a veintiuno de Octubre de mil novecientos veintidós. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Exmo Ayuntamiento relacionados al margen con el fin de celebrar esta sesión Supletoria primitivamente convocada a la Ordinaria del dia diez y unavo del actual y siendo la hora designada, ocupó la Presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Villalba Gabra, declarando abierto la sesión e ordenando al inscrito Secretario la lectura de la anterior acto y como vez que fué verificado, a preguntas del Señor Presidente por unanimidad fué aprobado y firmado

Se dio lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de JE acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este Municipio se refieren.

Ay. mismo se dio lectura a la nota explicativa inserta en el Boletín Oficial de esta provincia univo 196 de cuatro de Septiembre ultimo referente al proyecto de la Sociedad Anónima "Eléctrica de los Almadenes" para el establecimiento de una linea electrica de alta tensión en la parte comprendida entre Espinardo - Murcia - y Orihuela y en las Orihuela y la tercera estacion de bombas de la Sociedad Peigos de Levante en este término Municipal de Cerillente. Los Señores de JE acordaron por unanimidad se informe a la Superficie la conveniencia de declarar la expresa linea de utilidades publica a los efectos de la impresión en su día de sendidores



B.3827609

forzosa de falso de corriente eléctrica sobre los predios de particulares que la mencionada linea ha de atravesar.

Igualmente se dio lectura de las cuentas de ingresos y gastos arbitrio de aterramientos durante el segundo trimestre del actual año económico y que ascienden a la cantidad de doscientos setenta y cinco pesos. Los señores de P.E. acordaron por unanimidad trávesas pispadas definitivamente las expresadas cuentas fueron pasadas con el dictamen del Señor Almudín y los documentos justificativos para su revisión y envío a la Santa Comisión.

Se dio cuenta del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana y Oriente en la solicitud presentada por D. Antonio Pal Pérez para establecer un cercado en el terreno de la Cuna de su pertenencia situado en la calle de Bequer de esta localidad y aunque que ha de quedar formando calle. Los señores de P.E. dieron de conformidad con el referido informe de la Comisión de Policía Urbana y Oriente.

Se dio lectura al expediente instruido en la solicitud producido por D. Francisco Piñeiro Davo para que se le conceda autorización para edificar en terrenos de su pertenencia contiguos a las Calles de Triunfador y Ríena de este problema. Los señores de P.E. acordaron por unanimidad dejar este asunto para tratarlo en su día con pleno conocimiento de la cuestión planteada en el escrito escrito.

Se acordó por unanimidad aprobar los subvotos del aprosthamiento de parte del Doctor 15 bis Linares para "La Sierra" adjudicado a D. Andris Villalba Salazar por la cantidad de 600 mil quinientos pesos por los tres años finalizables de los trabajos adjudicados a D. Francisco Piñeiro Buraua por la cantidad de trescientos setenta pesos por igual tiempo de tres años finalizables, y que se remita en los expedientes a la Superintendencia para que accorde lo procedente.



El Señor Concejal D. Joaquín Caudejo Llido, solicitó de la Presidencia, orden se proceda al arreglo de las calles de la población y en su singularmente de la del Barrio. El Señor Presidente contestó que se ocuparía de que se arreglaran las calles tan pronto como lo permitiera el Ejercicio Municipal.

A propuesta del Señor Concejal D. José Mingo Espinoza, se acordó por unanimidad se apruebe ante posible las obras del camino vecinal de este poblacion a la Estación, considerando capaz al vecino de esta localidad Salvador Mas García que ponga este acuerdo en conocimiento de la Secretaria de Obras Públicas de esta provincia para que ordene lo fecho que tenga que poner ya un Señor Ingeniero o Ayudante al trazado del camino de servicio para proceder al ensanche de vertientes y punto de encuentro del capataz de este Ayuntamiento que quedó reprobado.

Tambien se acordó por unanimidad se llame la atención a la Compañía de Biogas de La Venta respecto al val entado que ha quedado el puente establecido en el camino Viejo de Albatera llamado de Carga visto a lo propietario entero de D. Francisco Hurtado Alfonso y para que sin demora se proceda a dejar en buen estado de tránsito el puente de referencia.

A propuesta del Señor Concejal D. José Ramos López se acordó por unanimidad que el servicio de farmacia para la Beneficencia Doméstica Municipal se preste en la misma alterna y sucesivamente entre los dos farmacéuticos existentes en la población, empezando en Noviembre próximo por D. Joaquín Caudejo Pastor y en el siguiente mes por D. Calisto Rojas Moro y así alternando sucesivamente.

El Señor Presidente se ocupó de las obras que precisaba hacer en el tramo llamado del Calvario y que luego de ejecutadas estas se seguirán en las del Arco de la Puente situado a poco distancia del esperado puente y que llora el mismo nombre.

El Señor Concejal D. Augusto Mas Fernández recordó que era llegado el momento de solicitar del Distrito frontal

los Pinos que han de plantar en este término Municipal y el Señor Presidente contestó que tuviese en cuenta la indicación del Señor Alcalde.

Hechabando solicitud el hacer uso de la palabra dirigí un otro Trámite al Señor Presidente permitiéndole la sesión en cuya celebración se ha divertido una hora veinte minutos, estudiándose la presente acta, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Marmoleo Villalba José Guilibert

José Magro Espinosa Vicente Marz

José Magro Isaguirre Candelaria

Quirino Pastor Vicente Poloz

José Guzmán Fernández José Bergón

Dijo: Enviémosle a vecindario de Belice de veinticinco veinte y dos, por los hubo concurreda mucha suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este dia, convegno a las siete horas que tuvo lugar el dia veintiocho en este mismo local y hora de acuerdo, firmó el Señor Alcalde Don Manuel Villalba Coban ante mi el Secretario de que certifico.

Marmoleo Villalba

Ante mí
José Bergón

Manuel Villalba Coban

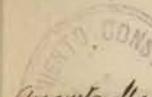
Villalba Coban

José Guilibert Acuña

Vicente Pérez Fernández

Concejales

En la villa de Carrizelito a veintiocho de Octubre de mil novecientos veintidós. En el Salón de Sesiones de esta Ctra. Concejal, previo convocatorio y con el fin de celebrar esta Sesión Supletoria a la Ordinaria del dia veinte y seis del actual, se reunieron los Señores pertenecientes a este Exmo. Ayuntamiento que al margen se relacionan y sin



Augusto Marz Gómez
José Magro Espinosa
Isaguirre Candelaria
Quirino Pastor Pérez

Bergón
Vicente

de lo hora designada ocupo la Presidencia el Señor Alcalde don Ma nuel Villalba Coban, declarando abierto lo mismo y ordenando al respectivo Secretario diera lectura a la anterior acta, y una vez que fuo verificado á preguntas del Señor Presidente por unanimidad fue aprobado y firmado la expresa acta.

Por mandato del Señor Presidente, el Secretario autorizando dicha lectura a los Soberanos Oficiales de este Principio y autorizadas de su antecedido, los señores de la Corporación, igualmente por unanimidad, acordaron se cumplimentasen dichas disposiciones en cuanto con este Municipio se relacionase.

Con lo venido del Señor Presidente hizo uso de la palabra el Señor Concejal D. Isaguirre Candelaria, ocupando del suel estado en que se encuentra la vecindad descubierta que pasa por la calle Honda en su tramo del intramutable de esta república Calle. El Señor Presidente manifestó que tuvo entendido existir algun acuerdo con respecto a los hechos denunciados por el Concejal Señor Candelaria y los señores de G.E. acordaron por unanimidad se trajese en una de las próximas sesiones, todos los datos y acuerdo los que existan sobre este particular.

El Señor Concejal D. José Magro Espinosa, formuló un ruego a la Proprietaria para que no descienda las diligencias peticionares para la construcción del camino vecinal de esta población a su Estación ferroviaria o porque en bien de la salud pública se oficie a la Proprietaria de Obras públicas para que ordene cerrar el alumacén de la antigua Estación del Grauia de Alicante a esta localidad que existe a la entrada de esta población y contigua a la carretera del Alto de los Altos hacia a Murcia y que en la actualidad viene de allí que a Gitanos y mendigos transcurran.

El Señor Presidente prometió que quedaria atendido el Señor Magro Espinosa en los ruegos formulados.

El presidente del Señor Concejal D. Augusto Marz Gómez, se acordó por unanimidad pedir al Distrito Forestal en cuenta veintiún piezas, almacenes vacíos y quinientos Ejemplares



B. 3827617

para que sean servidos en las épocas que se indicaron y con destino a la repoblación puntual, acordada por esta Junta Corporación.

Se dio cuenta a una cuestión suscitada por vecinos de la localidad en la cual se procedió al arreglo de la fuentecilla del Calzón y los señores de P.E. acordaron por unanimidad que el arquitecto había recibido acuerdo favorable a lo que dejaron solicitado en el escrito de referencia.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente llevó la sesión en cuya celebración se ha invertido un hora, extendiéndose la presente acta, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Marmelosillaba José Angulo

Augusto Basco Paeyín Canella

Francisco Martínez Ignacio Esteban

Fernández J. Gutiérrez

Vicente Ruiz

José Burgos

Providencia Crevillente Los Morientes De mil novecientos veinte y dos. Por no haber concordado numero suficiente de señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy convocóme a la supletoria que tendrá lugar el dia cuatro del actual en el mismo local y hora. Lo manda y firma don Manuel Villalba Galván Alcalde Constitucional de esta villa ante mí el Secretario de que certifico.

Marmelosillaba Ante mí
José Burgos

Sesión Supletoria a la Ordinaria del dia 2 de Diciembre de 1922

Conveniencias

Presidente

Manuel Villalba Galván

Vicepresidente

Francisco Tavares María

Concejales

Augusto Basco Gómez

S. Mago Espinosa

Joaquín Cañada Sánchez

José Ramos López

Teniente Presidente

Sesión Supletoria a la Ordinaria del dia 2 de Diciembre de 1922

En la Villa de Crevillente a cuarto de Noviembre de mil novecientos veintidós. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los señores de este Exmo. Ayuntamiento al suyo expresados y siendo la hora señalada para celebrar esta sesión Supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia dos del actual, ocupó la Presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Villalba Galván, declarando abierta la sesión y ordenando al Oficinista Secretario la lectura de la anterior acta, y una vez que fue verificada, a preguntas del Señor Presidente por unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los dispuestos insertos en los documentos oficiales de la provincia o por unanimidad, los señores de P.E. acordaron que son cumplimentados en cuanto en este Municipio se relacionan.

Igualmente se dio cuenta de la distribución de fondos por Capítulos para satisfacer con arreglo al presupuesto las obligaciones del presente año, y los señores de P.E. acordaron por unanimidad dispensarle su aprobación.

Al mismo se dio cuenta de los sueldos y gastos habidos por el presupuesto de Consumos durante el mes de Octubre último y cuyos sueldos ascienden a la cantidad de cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos cincuenta y uno centavos y los gastos a tres mil quince pesos cinco centavos, quedando un saldo de dos mil cuatrocientos diez y ocho pesos cincuenta y cuatro centavos del que corresponden al Cuadro novecientos setenta pesos ochenta y cuatro centavos y a recargo municipal mil doscientos treinta pesos setenta centavos. Luego de haber sido examinados los justificantes de las cuentas de ejecución por los señores de P.E. y de haber inscrito el acta del Señor Alcalde, el Señor Concejal don S. Mago Espinosa para que se mejore la recaudación del Municipio, igualmente los señores de P.E. acordaron por unanimidad la vez por primera vez instaurante las indicadas cuentas

a que con el dictamen del Dr. Túro, Júdicio y documentos justificativos para su revisión y examen a la Santa Oficina.

Correlativamente se dio cuenta de una solicitud presentada por el vecino D Agustín Candela María para que se le conceda autorización para reparar la fachada de la casa de su pertenencia número 19 de la Calle de Bibea de esta localidad y para abrir un hueco que dé acceso a la Plaza de la Trinidad. Los Señores de P.E. acordaron por unanimidad conceder el permiso para la reparación de la fachada y autorizar provisionalmente para abrir el hueco que dé acceso a la Plaza de la Trinidad y para que P.E. cuente sea corriada por su gasto en el embellecimiento y condiciones de la misma plaza.

El Señor Presidente significó a los Señores de P.E. la situación económica porque atraviesa el Estado municipal y la conveniencia de poner freno a los gastos extraordinarios necesarios comparados con los de anteriores años de los medios materiales que se facilitan a la Beneficencia Provincial, así como la necesidad de que los Señores Concejales adelanten tiempo voluntariamente para llevar a cabo las obras de construcción del camino menor de esta población a su Estación ferroviaria y con la intervención de los Señores Concejales que hicieron uso de la palabra D. José Magno Espinosa D. Augusto Micas Guevara y D. José Ramón López, se acordó por unanimidad, el que se diese la atención a los Señores Médicos Villalba para que sin dejar desatendidos los auxilios que se deban prestar a los pobres, proponer formular ^{ante} aquellos medicamentos que se hagan necesarios sin regatear para la salud los que se estimen preciosos y que se solicite de la Jefatura de Obras Públicas el cuadro del perfil del trazado del camino vecinal para con estos datos poder acordar la ejecución de las obras y del adelanto propuesto para llevarlas a cabo por esta Presidencia.

También se acordó por unanimidad comisionar al Señor Conacial D. José Magno Espinosa para que gestione ante el Señor Puro de esta localidad el traslado



del Virre Crucis existente en el Largo del Calvario y de no ser factible dicho traslado, lo forma que se estime más adecuada el trasladar, de suerte que no afé el embellecimiento de dicho parque.

A propuesta del Señor Conacial D. Joaquín Candela López se acordó por unanimidad se estable eno lug en la Calle llamada de la Trinidad

El Señor Conacial D. José Ramón López solicitó se aceptara el acuerdo de veintiséis de agosto último sobre el punto de proponer al Gobierno sean juzgados los vecinos de esta localidad que con espíritu de su vida trabajaron en el día anterior del acuerdo a los horarios fijos del trabajo y que se sigue a continuación la Plaza de Medio Zitácula vacante.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos, ostendiendo lo siguiente acto. De todo lo que y el Secretario certificó el Señor Alcalde

Juan^{co} Posadas *Francisco Salas*

José Núñez *José Galván*

Augusto Micas *Joaquín Candela*

Vicente Poloz *José Magno Espinosa*

Providencia. Crevillente tiene población de mil novecientos veinte y dos. Por no haber concordado número suficiente de Señores Concejales para celebrar una sesión ordinaria señalada para este día, convocarse a la supletoria que tendrá lugar en el día once del actual, en esta Casa Consistorial y hora de las diez. Lo manda y firma el Dr. Alcalde don Ramón Villalva Galván ante mí el Secretario y que certifico. Manuel Villalva
ante mí
José Magno Espinosa

Presidencia En la Villa de Crevillente
 D. Francisco Pomar y Macín a once de Noviembre de mil
 Veinticinco
 " Vicente Pérez Fernández
 " Don Joaquín Simalberto Ascencio
 Concejales Consistorial reunidos los señores
 Agustín Mas Guerada
 " Don Magno Jiménez
 " Joaquín Candela Gómez
 " Don Ramón López
 " Don Galván García
 Presupuesto
 En la Villa de Crevillente
 a once de Noviembre de mil
 Veinticinco veinte y dos. En el
 salon de sesiones de esta Casa
 Consistorial reunidos los señores
 componentes de este Exmo. Ayunta-
 miento que al margen se relacionan
 van para celebrar esta sesión
 supletoria, previamente convo-
 cada, a la ordinaria del dia que
 ve del actual y siendo la Caja
 señalada, o en su ausencia
 del Señor Alcalde la presidencia el Señor
 Primer Teniente de Alcalde don Francisco Pomar,
 María declarando abierta la sesión y or-
 denando al infrascrito Secretario la lectura
 de la anterior acta, y una vez que fue veri-
 ficada a pregunta del Señor Presidente por
 unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de las disposiciones
 insertas en los Boletines Oficiales de esta pro-
 vincia y los Señores de S. E. por unanimi-
 dad acordaron fueren cumplimentados
 en cuanto con este municipio se relacionan.

A continuación dio cuenta de una soli-
 citud producida por la vecina de esta lo-
 calidad Doña María Alarcón Vicedopan
 adquirir la propiedad de la parcela numero
 noventa y siete del Cementerio de la peste
 vecina de este municipio. Los Señores de
 S. E. acordaron por unanimidad de con-
 formidad con lo solicitado y previo el pago
 de ochenta pesetas con cargo al Capítulo S.
 artº 5º del Presupuesto de Ingresos de este Mu-
 nicipio.

Correspondientemente se dio cuenta de las co-
 municaciones números 1106 y 1111 del Señor Inge-
 ministro Jefe de este Distrito Forestal y por las
 que se anuncia que con fecha del actual,
 han sido aprobadas las subastas de pastos
 de los montes La Sierra 15 bis y los Saladas
 adjudicándose definitivamente a don
 Andrés Villalva Galván por doce mil quinien-
 tas pesetas anuales y a don Francisco Puig Guerra
 por cuatro veinte pesetas anuales, respectiva-
 mente y por tres años forestales. Los señores de
 S. E. se dieron por enterados.

También se dio cuenta del expediente de
 pobrera que determina el artº 139 del Reglamento
 para la ejecución de la vigente Ley de Recluta-
 miento respecto a la excepción sobrevenida
 al recluta número 86 del reemplazo del año
 actual Antonio Dávila Mas, hijo de Esteban
 y de Severa y los señores de S. E. acorda-
 ron por unanimidad declarar po-
 bres a los efectos de quitar al expresado
 recluta y a su madre viuda Teresa das
 Mas, únicos que componen la familia de
 referencia.

A propuesta del Señor Concejil don
 Don Ramón López, se acordó por una
 unanimidad para el informe de la Comis-
 ión de Policía Urbana y ornato la soli-
 citud producida por don Agustín Can-
 dela Macín y en el punto a que se con-
 trae la autorización que pretende para
 abrir una puerta que da acceso a la Plaza
 de la Trinidad.

Igualmente a propuesta del Señor
 Concejil don Agustín Mas Guerada, se acuer-
 da

da por unanimidad se celebre la Fiesta del Árbol, a cuya efecto se señalará oportunamente el dia y se adquiera ya en propiedad o por arrendamiento una parcela de terreno para destinarla a vivos para atender a las plantaciones de árboles en calles, pasos y terrenos de este Municipio.

Tambien a propuesta de los Señores Concejales don Augusto Marquésada y don José Magro Espinosa, se acuerda se confeccione la lista de Pobres de esta localidad por Distritos y se facilite el oportunos ejemplares a los Señores Médicos titulares, dando cuenta de las altas y bajas semanalmente que se produzcan a este Exmo Ayuntamiento.

Los Señores Concejales Don José Galván García y Don Joaquín Candela Hildi solicitan de la Presidencia se aporte a la sesión proxima todos los antecedentes que existan sobre el arreglo del Matadero y del arreglo del acueducto de la acequia que pasa por la calle Honda. El Señor Presidente acuerda de conformidad con lo solicitado por dichos Señores Concejales.

El Señor Teniente de Alcalde don Vicente Perea Ferrander solicita de S. E. reconocer como de la pertenencia de don Pedro Candela Candela, unos terrenos que lindan con la calle de Santa Rita y los Señores de este Exmo Ayuntamiento acuerdan que luego que el Señor Candela lo solicite y acompañe los titulos de propiedad con fulano conocimiento de causa se avocará lo que se estime procedente.

El Señor Concejal don Joaquín Candela



Hildi solicto del Señor Presidente ordene a la Guardia Municipal vigile la acequia que pasa por la calle de Molina con el fin de que no permitan fregar, lavar, ni arrojar inmundicias en dicho arroyo, contestando el Señor Presidente que se tiene ordenado a la Guardia Municipal lo solicitado por el Señor Concejal don Joaquín Candela.

El Señor Teniente de Alcalde don José Villalba Arsenio, solicita que en lo sucesivo no se haga gasto alguno que no sea para invertirlo en la reforma del Matadero.

D no habiendo solicitado el traece uso de la palabra virgin otros Señores Concejales al Señor Presidente levanto la sesión, en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estudiándose la presente acta de todos que yo el Secretario certifico.

Manuel Dílbara Augusto Gómez

José Pérez Joaquín Candela
Vicente Perea José Magro

José Galván Juan Perea
Juan L. Samper

Vicente Perea José Pérez

Presidente. Creyéndole diez y seis el número de mil novecientos veinte y dos. Por no haber concursado número suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesión convoca a la supletoria. Lo manda y firma don Manuel Villalva Galván Alcalde Constitucional de esta Villa ante mí el Secretario de que certifico.

Manuel Dílbara José Pérez

Presidente *En la Villa de Crevillente*
 D. Manuel Villalva Galván a diez y ocho de noviembre de mil
 novecientos veinte y dos. En el sa-
 niente *Viente Pesar Tercander con de sesiones de esta Casa Consis-*
torial reunidos los señores Con-
Cesionales
 " Augusto Mas Querada
 " José Magín Espinosa
 " Joaquín Candela Glido
 " Ignacio Pastor Pérez
 " José Ramón López
 " José Galván García
resgo de
lápiz
lápiz
 En la sesión y ordenando al infrascrito Se-
 taris la lectura de la anterior acta y una
 vez que fue verificada a preguntas del Señor
 Presidente por unanimidad fue aprobada
 y firmada.
 Se dio lectura a las disposicio-
 nes insertas en los Boletines Oficiales de esta
 provincia y los señores de S. C. por una
 unanimidad acordaron fuesen cumplimen-
 tadas en cuanto con este Municipio se re-
 lacionan.

En mismo se dio lectura a
 Extractos de los acuerdos adoptados por
 S. C. durante el mes de Octubre último y
 por unanimidad se acordó aprobarlos
 y fuese remitido al Ilmo. Señor Gober-
 nador Civil de la provincia para que
 ordene sea publicado dicho Extracto en el Bo-
 letín Oficial.

Correlativamente se dio lectura
 a los acuerdos adoptados por este Ayun-
 tamiento en diez y seis y treinta de Agosto
 del año mil novecientos diez y uno y reu-
 sin



ter al acueducto de la acequia que pasa por
 la calle Honda y los señores de S. C. acorda-
 ron por unanimidad se cumplieren en
 todas sus partes y a propuesta del Señor Concejuelo
 don José Magín Espinosa que se ordene a la
 Sociedad de Aguas Treinta Antigua que el piso
 y paredes del acueducto de referencia se pon-
 ga en condiciones que no permita las filtra-
 ciones del agua.

El Señor Alcalde significó a S. C. sus deseos
 de reformar el actual Matadero y los señores
 de la Corporación se dieron por enterados.

El Señor Concejuelo don Augusto Mas Querada
 solicitó de la Presidencia gestione el proyecto
 envío de la remesa de pinos que se tiene
 solicitado y el Señor Presidente manifestó
 que hoy le había respondido el pedido por te-
 legrafico al Señor Ingeniero Jefe de la División
 Hidrologica-Forestal.

Los señores Concejuelos don Joaquín Candela
 Glido y don José Ramón López denunciaron
 los malos olores que se observa en la
 calle Truira y delito a los cordos que
 don Antonio Polo Candela tiene en la Al-
 maraza de su pertenencia situada en dicha
 calle. El Señor Presidente indica que
 no existen los olores denunciados por ha-
 bido comprobado así en la visita de
 inspección que hizo al indicado sitio.

D. no habiendo solicitado el hacer
 uso de la palabra ningún otro Señor
 Concejuelo el Señor Presidente levantó
 la sesión en cuya celebración se ha
 invertido una hora diez minu-
 tos extendiéndose esta octava de todo

lo que yo el Secretario certifico.
Manuel Villalba Don juan Albert

José Magro José Ramón

Augusto Mas Joaquín Candela

Francisco López Vicente Potes

José Domingo Luis

Providencia. Crevillente veintitres de noviembre de mil novecientos veintidós. Por no haber concurrido el número suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día convocase a la supletoria que tendrá lugaz en este salón y hora de las diez del dia veinticinco del actual. Lo manda y firma Don Manuel Villalba Galván Alcalde Constitucional de esta Villa, ante mí el Secretario de que certifico.

Manuel Villalba
Ante mí,
José Domingo

Presidente
D. Manuel Villalba Galván
Teniente
" José Villalba Arsenio
" Vicente Pérez Fernández
Concejales
" Augusto Mas Gómez
" José Magro Espinosa
" Joaquín Candela Lledó
" Joaquín Pastor Pérez

En la Villa de Crevillente
a veinte y cinco de noviembre
de mil novecientos veinte y dos.
En el salón de sesiones de esta
Casa Consistorial reunidos los
Señores de este Exmo Ayunta-
miento que al margen se rela-
cionan, con el fin de celebrar
esta sesión supletoria a la or-
dinaria del dia veintitres del



B. 3827627

D. José Ramón. Es por actuar y siendo la hora señalada Bergaños ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Villalba Galván declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario diera lectura a la anterior acta y una vez que fue verificado a preguntas del Señor Presidente por una unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a los dispone-
ciones insertas en los Boletines Oficiales de
esta provincia y los Señores de S. C. acor-
daron por unanimidad fuesen cumplimen-
tadas en cuanto con este Municipio se refie-
ran.

Asimismo se dio lectura a la ins-
tancia producida por don Pedro Can-
da Candela para que se le autorice edi-
car dos casas en el terreno que posee en
el partido del Campamento y contiguas a
la calle de este nombre y de la Sureza.
Los Señores de S. C. acordaron por una
unanimidad que dicha instancia pase
a informe de la Comisión de Policía
Urliana y Ornato.

Se dio lectura al expediente de pa-
blico instado por el soldado Francisco Ruiz
Macia del Regimiento de Infantería de Asia
nº 55 por excepción sobrevenida comprendi-
da en el caso 1º del artº 89 en relación con el 92 de
la vigente Ley de Recaudación y los Señores
de S. C. por unanimidad acordaron declarar
probada a los efectos de quittas al solicitante
y a su familia.

Seguidamente se dio lectura a
la instancia de Doña Dolores Millán Corre

para se le conceda a perpetuidad la mitad de la parcela numero veinte y dos del Cementerio de esta poblacion y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado previo el pago de cincuenta pesetas que ingresarán en las Arcas Municipales con cargo al capitulo 2º artº 5º del Presupuesto de Ingresos.

Se dio cuenta de la comunicación numero 1442 del Señor Delegado de Obras Públicas de esta provincia referente al Camino vecinal de esta poblacion a su Estación ferroviaria y los Señores de S. E. por unanimidad acordaron se conteste a dicha Jefatura indicandole que esta Corporación construirá directamente las obras de dicho camino.

A propuesta del Señor Concejal don Joaquim Candela Llido se acuerda por unanimidad el colocar una lámpara eléctrica en la calle de la Trinidad y se ordene recoger el ríspido que se ha extendido en la calle del Valle sin la previa autorización.

Por el Señor Concejal don Joaquim Candela Llido se denuncia que en la Calle de Molina existe una casa que amenaza ruina y los Señores de S. E. por unanimidad acordaron que pase la referida denuncia a informe de la Comisión de Policía Urbana y Obras.

El Señor Concejal don Augusto Masquerada recomendó el arreglo de la carretera y punto la salida para Albatara. Y no habiendo solicitado el trazado

uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estudiándose esta acta de todo lo que ya el Secretario certificó.
Manuel Villalba *Príncipe labat*

José Fabra

Augusto Mas

Joaquim Candela

Andrés Mas

Santiago Paita

Vicente Poloz

José Ramón

José Diaz *José Berga*

Providencia. Crevillente treinta de diciembre de mil novecientos veinte y dos. Por no haber concursado numero suficiente de Señores Concejales convóquese a la supletoria que se celebrará el dia dos del proximo diciembre en este local y hora de las diez. Yo mando y firmo el Señor Alcalde Don Manuel Villalva Salvan, ante mi el Secretario que certifica = El enmendado volumen breve vale, también certifico.

Manuel Villalba

Ante mí

José Berga

Presidente
D. Manuel Villalva Galván
Teniente
" Andrés Mas Selva
" José Siliabert Aceñio
Concejales
" Vicente Magro Guerada
" Augusto Mas Guerada
" José Magro Espinosa
" Joaquín Candela Gómez
" José Ramos López
" José Galván García
Benguria

ván declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura de la anterior acta y una vez que fue verificada a preguntas del Señor Presidente por unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a las disposiciones insertas en los Volúmenes Oficiales de esta provincia y los Señores de S. C. acordaron por unanimidad presen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Se aprobó por unanimidad la distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del actual mes.

Se dio cuenta de los ingresos y gastos habidos por el Impuesto de Consumos durante el mes de noviembre último importando los ingresos cuatro mil seiscientas cincuenta y nueve pesetas veinte y seis céntimos y los gastos tres mil sesenta y dos pesetas ochenta céntimos quedando un neto de mil quinientas noventa y cuatro pe-

setas cuarenta y seis céntimos de las que corresponden al Tesoro seiscientas setenta y dos pesetas treinta y ocho céntimos y a recargos municipales novecientas veintidós pesetas ocho céntimos. Los Señores de S. C. acordaron por unanimidad tener por fijadas las cuentas de Ingresos y Gastos de referencia y que para su revisión y enumera pasen a la Junta Municipal.

El Señor Teniente de Alcalde Don José Siliabert Aceñio solicitó dos meses de licencia por tener que ausentarse de la población y los Señores de S. C. acordaron por unanimidad de conformidad con lo solicitado.

El Señor Concejal Don José Galván García preguntó si se había autorizado entregar tierra en alguna calle de la localidad y el Señor Presidente contestó negativamente y que los infractores serían multados.

El Señor Concejal Don José Magro Espinosa expuso la conveniencia de que tan pronto lo permita el barro que se está recogiendo de las calles y que se deje en montones, se extraiga de la población y los Señores de S. C. an lo acuerden por unanimidad.

El Señor Concejal Don Augusto Mas Guerada propuso a S. C. que para incentar el celo de los vecinos que por su cuenta quisieran adquirir las calles, esta Corporación contribuya en un veinte ó veinte y cinco por ciento del valor de la obra, y que se lleve a Presupuestos una cantidad para hacer frente a esta necesidad.



Los señores de la Corporación acordaron por unanimidad de conformidad con lo propuesto.

A no habiendo solicitado el Señor uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cinco minutos extendiendo esta acta de todo lo que, y q. el Secretario certificó.

Mamuel Villalba Sos. presidente

Anselmo Mas

Fran^c P. Pomares

Vicente Polat

José Diago

Vicente Casas

Pascual Benedito

José Díaz

Providencia. Crevillente siete de diciembre de mil novecientos veinte y dos. Por no haber concurrido número suficiente de señores concejales para celebrar la sesión ordinaria de este día convocóse a la supletoria que tendrá lugar el día nueve del actual en este local y hora de las diez. Lo mandó y firmó el Señor Alcalde don Mamuel Villalba Galván ante mí el Secretario de que certifico.

Mamuel Villalba

Ante mí
José Díaz

Presidente
D. Mamuel Villalba Galván
Concejales

Fran^c Pomares Naci
José Endelbert Asensio
Vicente Pérez Ferrández
Concejales

Augusto Mas Guerada
José Diago Espinosa
~~que~~

En la Villa de Crevillente a nueve de Diciembre de mil novecientos veinte y dos.

En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores Concejales de este Exmo Ayuntamiento relacionados al margen con el fin de celebrar esta sesión supletoria a la ordinaria del dia siete del actual y siendo

la hora designada ocupa la presidencia el Señor Alcalde don Mamuel Villalba Galván declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura de la anterior acta y una vez verificada la firma de S. E. acordaron por unanimidad dispensarle su aprobación.

Acordaron igualmente se cumplimenten las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y se dieron los enterados de la comunicación n.º 1521 del Señor Defensor de Obras Públicas de la provincia concediendo autorización para desfilar y cerrar el muelle de la antigua Estación del tranvía de Alicante a Crevillente situado a los afueras de esta población y contiguo a la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia.

También por unanimidad fue aceptado el proyecto del Presupuesto Municipal para el año económico de 1923 a 1924 acordando se exponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días de conformidad con lo que prescribe la Ley.

Igualmente por unanimidad se acordó consignar en esta acta el disgusto de esta Corporación de que sus componentes se falten entre si ya de palabra o de obra protestando en la forma mas docente de la conducta de aquellos señores que no subordinan sus actos a los deseos que quedan referidos de este Exmo Ayuntamiento.

Y nos habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos extendiéndose la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Villalba José Chaque

José Galván Augusto Gómez

Franco Páramo Tomás Gutiérrez

Francisco Soler

José Bergón

Proviencia. Crevillente catóvre de diciembre de mil novecientos veintidós. Por su haber concursado número suficiente de señores concejales para celebrar la sesión del dia de hoy convocare a la supletoria para el dia diez y seis de diciembre en el mismo local y hora. Yo manda y firmo al Señor Alcalde don Manuel Villalba Galván ante mí el Secretario de que certifico.

Manuel Villalba ante mí
José Bergón

Presidencia

D. Manuel Villalba Galván
Teniente

Franco Páramo García
Concejales

Augusto Gómez Gómez
José Magro Espinosa
Joaquín Candela Llido
José Galván García
Peregrín



En la villa de Crevillente a diez y seis de diciembre de mil novecientos veintidós. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los señores Concejales relacionados al margen en el fin de celebrar esta sesión supletoria a la ordinaria del dia catóvre del actual y siendo la hora designada ocupo la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Villalba Galván declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura de la anterior acta y una vez que fue verificada a pregunta de todos señores Presidente por unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de S. E. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Exterada la Corporación del contenido de la comunicación numero 5525 de la Comisión Mixta de Recubrimiento de esta provincia se acordó por unanimidad comisionar a don Manuel Llido Monera para que a las diez horas del dia diez y otro del actual indentifique a Francisco García Hernández padre del soldado José García defendante la refundida Comisión Mixta de Recubrimiento.

Con la venia del Señor Presidente hicieron uso de la palabra los señores Concejales don Joaquín Candela Llido y don Augusto Gómez Gómez; el Señor Candela para recomendar la mayor

vigilancia en la Plaza del Hospital, y con el fin de que se evite se amontone en una de las panderas la basura que han dado en despoistar en dicho sitio, y el Señor Mas para que en su dia sea de cuenta del proyecto de la reforma que se pretende llevar á cabo en el Matadero.

El Señor Presidente contestó a los referidos Señores Concejales que serían complacidos en sus indicaciones y a su propuesta se acordó por una unanimidad excepto el terreno frijolero para viveros por el Señor Benítez Alcalde Don Francisco Pomares Macía comisionando a este Señor para que dirija las plantaciones de los arboles y disponga lo que se haga necesario para su cultivo, asumiendo el cargo el Señor Pomares y significando la grata titulación a la Corporación por el indica de nombramiento.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora quince minutos teniendo la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Villalba Augusto Mas

José Fabiani Francisco Pomares

Andrés Mas Joaquín Candela



José Bergón J. Gómez Diego

José Bergón
J. Gómez

Providencia. Crevillente veintiuno Diciembre de mil novecientos veintidós. Por no haber concursado número suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria del hoy convocase a la supletoria que tendrá lugar el dia veintidós y hora de las diez. Lo manda y firma el Señor Alcalde Don Manuel Villalva Galván ante mí el Secretario de que certifico.
Manuel Villalba Ante mí
José Bergón J. Gómez

Presidenta
D. Manuel Villalva Galván
Teniente
Francisco Pomares Macía
Concejales
Augusto Mas Lira
Joaquín Candela Llido
" José Ramón López
" José Galván García
Bergón

En la Villa de Crevillente a veintidós de Diciembre de mil novecientos veinte y dos. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Concejales que al margen se relacionan con el fin de celebrar esta sesión supletoria a la ordinaria del dia veintiuno del actual y siendo la hora designada según la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Villalva Galván declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura de la anterior acta y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente por unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y los señores de S. G. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Se aprobó la rebasta del aprobamiento de piedra de la Sierra Baja y agregados llevada a cabo el quince del actual y adjudicada a favor de don Joaquín Macía Mas y que el expediente se remita al Señor Gobernador del Distrito Forestal para la aprobación definitiva.

Se dio lectura al Extracto de los acuerdos adoptados por S. G. durante el pasado mes de Noviembre y por unanimidad se acordó disponerse la aprobación y se remita al Ilmo. Señor Gobernador Civil para que sea publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

Animismos se dió cuenta de la solicitud de don Antonio Montoya Martí para que se le autorice ejecutar obras en la casa de su pertenencia situada en la Calle de la Purísima y los señores de S. G. acordaron por unanimidad para informe de la Comisión de Policía Urbana y Ornato.

A propuesta del Señor Concejal don José Ramón se acuerda se estudie el habilitar un sitio que sea más convenientes para establecer en los días de Mercado los puestos de los vendedores ambulantes.



Por indicación del Señor Concejal don Augusto Mas Iniesta se acuerda también por unanimidad se haga cumplir a los Panderos el acuerdo de numerar el plan destinado a la venta.

Como habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro señor con cepo el Señor Presidente levanta la sesión en cuya celebración se ha investido una hora atendiendo la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Villalba

José Gabasa José Ramón

Augusto Mas

Joaquín Lemelde

Juan Pármases

Vicent Peláez

Andrés Mas

José Bergón

Providencia. Cuarenta y dos de diciembre de mil novecientos veintidós. Por no haber concordado número suficiente de señores Concejales para celebrar esta sesión ordinaria convocarse a la suplitoria que tendrá lugar el día trinta del actual a la misma hora. Lo manda y firma el Señor Alcalde don Manuel Villalba. Salvan ante mí el Secretario de que certifico.

Manuel Villalba

Ante mí
José Bergón

Presidente
D. Manuel Villalva Galván
Tenientes
D. Francisco Pomares María
y Andrés Mira Selva
a Vicente Pérez Turrander
Concejales

D. Vicente Maeso Gómez
y Augusto Mira Guadalupe
y Joaquín Candela Lledó
y Dore' Ramos López
y Dore' Salvan García

Bergón
Don Manuel Villalva Galván
Declaraando abierta la sesión y ordenando
al infrascrito Secretario la lectura de la
anterior acta y una vez que fue verificada
a pregunta del Señor Presidente por una
unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a las disposiciones
insertas en los Boletines Oficiales de la pro-
vincia y los Señores de S. E. acordaron
por unanimidad fueren cumplimenta-
das en cuanto con este Municipio se re-
lacionan.

Aun mismo se dio lectura a la
comunicación de la Jefatura de Obras Pú-
blicas de esta provincia referente al Camino
no vecinal de esta población a su estación
y los Señores de S. E. se dieron por enterados.

Se acordó por unanimidad y se
conformidad con el informe de la Comisión
de Policía Urbana y Donato conceder la
autorización a Antonio Montoya Martí
para ejecutar obras en la fachada de la
casa que posee en el n.º 16 de la calle de la Purísima

En la Villa de Crevillente
a treinta de Diciembre de mil
novecientos veintidos. En el
salón de sesiones de esta Casa
Consistorial reunidos los Señores
componentes de este Ayuntamiento con el fin de celebrar

esta sesión supletoria juzgámen-
te convocada a la ordinaria
del día veintidós del actual y
siendo la lucha señalada en la
presidencia el Señor Alcalde

Don Manuel Villalva Galván

Declarando abierta la sesión y ordenando
al infrascrito Secretario la lectura de la
anterior acta y una vez que fue verificada
a pregunta del Señor Presidente por una
unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a las disposiciones
insertas en los Boletines Oficiales de la pro-
vincia y los Señores de S. E. acordaron
por unanimidad fueren cumplimenta-
das en cuanto con este Municipio se re-
lacionan.

Aun mismo se dio lectura a la
comunicación de la Jefatura de Obras Pú-
blicas de esta provincia referente al Camino
no vecinal de esta población a su estación
y los Señores de S. E. se dieron por enterados.

Se acordó por unanimidad y se
conformidad con el informe de la Comisión
de Policía Urbana y Donato conceder la
autorización a Antonio Montoya Martí
para ejecutar obras en la fachada de la
casa que posee en el n.º 16 de la calle de la Purísima



Igualmente se acordó por unanimidad
conceder una licencia con cargo al Capítulo
V art. III del Presupuesto de Gastos a favor del si-
ñor Vicente Pérez Oliver hijo del matrimonio po-
bre, compuesto de don Pérez Negro y Concepción
Oliver Fernández, que habitan en la calle de la Sierra
número diez y ocho de policía.

A propuesta del Señor Alcalde se acordó
por unanimidad se signifique la quo-
tidad de S. E. a don Francisco Mira Bo-
tella, jefe de la División Hidrológica Ter-
ral del Segura y por la remesa de plantas
y arbustos bajar a este Municipio.

También por unanimidad se acordó
se proceda a variar el acueducto de la ace-
quia, de forma que desaparezca el portón
que existe en la acera de la Plaza de Alfonso
XII y se instale en la Plaza, carretera en
medio.

Y no habiendo solicitado el ha-
cer uso de la palabra ningún Señor
Concejal el Señor Presidente levantó la
sesión, en cuya celebración se ha investido
una lucha extendiéndose esta acta de
todo lo que, y lo el Secretario certificó.
Manuel Villalva
Francisco Pomares
J. M. Bergón
Augusto Mira
Joaquín Candela
Vicente Pérez
Andrés Mira
D. José González

José Pomares Vicente Pérez
Joaquín Candela
Francisco Pomares Andrés Mira
José González José González

Providencia. Crevillente cuatro de Enero de mil no
cientos veintitres. Por no haber convocado
niúmero suficiente de los concejales para to-
mar mayoría convocarse á la sesión suple-
toria que tendrá lugar el día seis del actual
á la misma hora y sitio. Lo manda y fir-
ma el Señor Alcalde Don Manuel Villalva Gilván
ante mí el Secretario de que certifico.

Manuel Villalva Ante mí :
José Pérez :
S. 17



Providencia.
d. Manuel Villalva Gilván
Concejales
" Andrés Mas Selva
" Francisco Tomás hacia
" Vicente Pérez Fernández
Concejales
" Augusto Mas Guerada
" José Magro Espinosa
" Joaquín Candela Gómez
" José Ramos López
Burgos
En la Villa de Crevi-
llente á seis de Enero de
mil novecientos veinte y tres.
En el salón de sesiones de
esta Casa Consistorial reunia-
dos los señores componentes
de este Ayuntamiento
relacionados al margen con
el fin de celebrar esta sesión
supletoria previamente convo-
cada á la ordinaria del dia de
hoy y siendo la hora señalada con
firmeza la presidencia el Señor Alcalde don Ma-
nuel Villalva Gilván declarando abierta la
sesión y ordenando al intrascrito Secretario la
lectura de la anterior acta y una vez que
fue verificada á preguntas del Señor Presiden-
te por unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a las disposiciones
insertas en los Boletines Oficiales de esta
provincia y los señores de S. L. acordaron
por unanimidad fuesen cumplimenta-
das en cuanto con este municipio se relacionan
Así mismo se dio lectura a la

distribución de fondos formalizada con
solicitud al Presupuesto Municipal para el
mes en curso y los señores de S. L. acordaron por
unanimidad dispensarle su aprobación.

Seguidamente se dio lectura a las
cuentas de ingresos y gastos por conser-
mos correspondientes al mes de Diciembre,
último importando los ingresos cincuenta
y seiscientas diez y siete pesetas setenta centi-
mos y los gastos trece mil ciento diez pese-
tas setenta centimos quedando un neto de
dos mil seiscientas siete pesetas diez centimos
del que corresponden mil ciento cuarenta
y tres pesetas siete centimos al Tesoro y mil
cuatrocientas setenta y cuatro pesetas tres centi-
mos á recargos municipales. Los señores Con-
cejales don José Magro Espinosa y don An-
gusto Mas Guerada, después de haber com-
parado la indicada recaudación con la de igual
mes del año anterior y apreciar superar la del
actual en más de un veinte por ciento,
invitaron al celo del Señor Alcalde porque
vea el medio de que se recaude mayor can-
tidad al ser posible y los señores de S. L.
acordaron por unanimidad tener por
fijadas definitivamente las relacionadas
cuentas y con el dictamen del Señor Síndico
y los documentos justificativos sean pasados
para su revisión y censura á la Junta Mu-
nicipal.

Se dio lectura a la instancia pro-
ducida por don Francisco Candela Pastor en
solicitud se le conceda autorización para
ejecutar obras en terrenos de su pertenencia
situados en la calle de Santa Rita y los

Señores de S. E. acordaron por unanimidad que se diera instancia a informe de la Comisión de Policía Urbana y Ornato.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad significar al Gobierno la satisfacción que a esta cooperación le ha producido el nombramiento de don Manuel Gómez Valdivia para Gobernador Civil de Castellón y al Señor Diputado por esta Circunscripción el Exmo. Señor don José Francisco Rodríguez la gratitud por las gestiones que ha realizado cerca del Gobierno para conseguir el mencionado nombramiento tan merecido como justo.

También a propuesta del Señor Concejal don Augusto Mas Guenda se acordó por unanimidad felicitar al Exmo. Señor Ministro de la Gobernación por su campaña moralizadora pidiéndole al juez no autorizado por la ley.

Se acuerda la colocación del barón para el acceso en parte de la Plaza de Chapi y en la calle de la Trinidad y autorizar al Señor Presidente para que vaya a los canteos y consiga un precio más bajo en el precio del metro del barón.

También a propuesta del Señor Presidente se acordó el arreglo del trazado de la carretera y tan luego lo permitan los fondos municipales el llevará cabo dicha obra.

No habiendo solicitado el haber uso de la palabra ningún otro



Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora entendiendo la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Villalba Don Diego
José Gómez Augusto Mas

Fran. Pomares Andrés May
Vicente Peleteiro José Joaquín Canella
José Domínguez José Bergón

Providencia. Crevillente once de enero de mil novecientos veinte y tres. Por su haber convocado numeroso suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesión del día de hoy convocóse a la supletoria que tendrá lugar el día trece del actual y hora de las diez en este mismo local. Yo mando y firmo el Señor Alcalde don Manuel Villalva Galván, ante mí el Secretario de que certifico.

Manuel Villalva Ante mí
José Bergón José

Presidente -
d. Manuel Villalva Galván
Teniente.
Fran. Pomares Maia
Andrés May Selva
Concejales
Vicente Mayorga Guenda
Augusto Mas Guenda

En la Villa de Crevillente a trece de enero de mil novecientos veinte y tres. En el salón de sesiones de esta casa Consistorial reunidos los señores de este Exmo. Ayuntamiento sola e cerrados al margen con

Sor Magro Espinosa
y Ramón López
y don Galván Gascón

Domingo
27/5

el fin de celebrar esta sesión supletoria
previamente convocada a la ordinaria
del dia once del actual y siendo la hora se
hallada ocupó la presidencia el Señor Alcalde
Don Manuel Villalba Galván, declarando
abierta la sesión y ordenando al Secretario
la lectura del anterior acta
y una vez que fue verificada a pro-
pósito del Señor Presidente por unanimidad
fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a las disposi-
ciones insertas en los Boletines Oficiales
de la provincia y los señores de S. C. acordaron
igualmente por unanimidad que se
cumplimentaran en cuanto con este municipio
se relacionan.

También por unanimidad se acordó
conceder autorización a Francisco Can-
dela Pastor para ejercer labores en la calle
de Santa Rita y terrenos de su pertenencia
y nombrar una Comisión compuesta
de Don Francisco Fernández Marín y Don
Sor Magro Espinosa para que en unión
al Secretario autorizante confeccionen
los Pliegos de Condiciones para las subas-
tas de los terrenos denominados Matadero,
Puestos Públicos y Pasos pedidos.

Los señores de S. C. se dieron por
enterados de la aprobación de la subasta
de la piedra de la Sierra Baja y Agregados
recaida por la supervisividad a favor de don Fran-
cisco María Mai.

A propuesta del Señor Presidente
se acordó por unanimidad nombrar Comi-
sionado a don Antonio Villalba López



para que acompañe a los miembros del reglamento
de 1922 a Orihuela el dia veintimillorū del actual que
tendrá lugar la concentración y que los gastos
del viaje se paguen con cargo al capítulo 1º del
artículo 6º del Presupuesto.

También por unanimidad se
acordó informe la Junta de Sanidad
sobre si tienen condiciones el terreno en
que hoy existe el Matadero para en la apre-
matura proceder a reformarla y con respec-
to a si es conveniente para la salud públi-
ca se tapan las arquitas en el tramo que
afectan a la localidad.

Por último se acordó se recuerde
al vecindario la prohibición del lavado
de ropas a quaer arriba del Lavadero
y que a los contraventores se les impun-
gan una multa de dos a quince pesos.

I no habiendo solicitado el hacer uso
de la palabra ningún señor Consejero el
Señor Presidente levantó la sesión en
cuya celebración se ha invertido una hora
veinte minutos extendiendo la presente
acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Villalba Sor Magro

Manuel Villalba

Sor Magro

Francisco Fernández Marín

Antonio Villalba López

Domingo Sor Magro

cientos veinte y tres. Por no haber concursado número suficiente de señores Concejales para celebrar la sesión ordinaria del dia de hoy convocóse a la supletoria que tendrá lugar el dia veinte del actual y hora de las diez en este mismo local. Los mandó y firmó el Señor Alcalde Don Manuel Villalba Galván ante mí el Secretario de que consta.

Manuel Villalba Ante mí
José Díez

Sesión Supletoria a la Ordinaria del dia 28 de Enero de 1923

Concurren:

Presidente

Don Manuel Villalva Galván

Vicepresidente

François Tomás Marín

Concejales:

Francisco Sánchez Guardo

Augusto José Zamora

José Mozo Espinosa

José Tomás López

Agustín Candela Sisti

En la Villa de Torrejón de Ardoz se reúne la Cámara de los concejales ordinarios. En el Salón de Sesiones de este Casa Consistorial reunidos los señores de este Ayuntamiento relacionados al margen, con el fin de celebrar esta sesión plena mente convocada a la Ordinaria del dia diez y ocho del actual y siendo la hora designada ocupó la Presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Villalva Galván, declarando abierto la sesión y ordenando al informante Secretario la lectura de lo anterior acto, y una vez que hubo sido hecho a preguntas del Señor Presidente por unanimidad fue aprobado y firmado.

Se dio cuenta de las disposiciones acordadas en los debates oficiales de lo provincial y los días 28 e igualmente por unanimidad acordaron fueron cumplimentadas en cuanto con este Municipio u relacionadas.

Seguidamente se dio lectura de los pliegos de condiciones para el acuerdo durante el año económico de 1923 a 1924 de los Ayuntamientos Municipales de Torrejón de Ardoz, Puentepubla y Matadeces, y una vez que fue suscrito dicho acto, los señores de J.E. también

por unanimidad acordaron aceptar los mencionados pliegos y que se les diera lo publicitado que preceptúa el artículo 27 del Real Decreto de 26 de Enero de 1905.

Así mismo se dio lectura a lo acordado de ingresos respecto al arbitrio de esterilización del año anterior del actual año económico que impone la cantidad de ciento cincuenta y seis pesos, y los señores de J.E. acordaron por una unanimidad tener por fijadas las mencionadas cuotas y con el informe del Señor Teniente y los documentos justificativos para su revisión y envío a la Señora Municipal.

A propuesta de los Señores Concejales y Señor Maestro, don Juan Candela y don José Zamora, se acordó por unanimidad se cumplimente en todos sus partes los acuerdos de este año presupuestario de diez y seis y treinta de agosto de mil novecientos diez y nueve y diez y ocho de noviembre último, referente a que se tape el acuerdo de lo siguiente que pasa por la calle Honoro López el jefe y pareces de dicho acuerdo se pongan en condiciones que nos permitan las filtraciones del agua.

Se acordó también por unanimidad sobre todo esto que el Ayuntamiento con satisfacción el año designado por el Señor Presidente en el cumplimiento del acuerdo que prohíbe lavar y fregar aguas arriba del Carradero público.

También solicitado el hacer uso de la palabra un gran otio Señor Concejál, el Señor Presidente levantó la sesión, en cuya celebración se ha invertido una hora veintiún minutos, calculándose lo presente acto, de todo lo que gasta el concejo costaría.

Manuel Villalba Andrés May

José Tomás Marín

José Zamora Juan Pérez

José Tomás Marín Vicente Gómez

José Tomás Marín Vicente Gómez

José Tomás Marín Vicente Gómez

Providencia. Veinticinco de Enero
de mil novecientos veintitres. Por no
haber convocado ni mas suficiente ole
Señores Concejales para celebrar esta sesión con
voz parea la elección que tendra lugar
el dia veintisiete del actual y hora de la tarde.
Lo manda y firma el Señor Alcalde don Ma-
nuel Villalva Galván, ante mi el Notario
de que testigo.

Manuel Villalva

Ante mi:
F. Bergón
Not.



Presidente
D. Manuel Villalva Galván
Teniente
" Andrés Obes Selva
" Vicente Pérez Ferrández
Sindico
" Antonio Armas Gledo
Concejales
" Antonio Golocaldá
" Ignacio Pastor Pérez
Bergón

En la Villa de Crevillente
a veintisiete de Enero de mil
novecientos veintitres. En el
salón de sesiones de esta casa
consistorial reunidos los Sres.
componentes de este Ayunta-
miento relacionados al mar-
gen con el fin de celebrar esta
sesión supletoria a la ordena-
ria del dia veinticinco del
actual y siendo la hora designa-
da ocupo la presidencia el Señor Alcalde
Don Manuel Villalva Galván, declarando abri-
ta la sesión y ordenando al intranquillo secre-
tario la lectura de la anterior acta y una
vez que fue verificada a pregunta de todos
los Señores Presidente por unanimidad los Señores de S. C. acordaron dispensarse en aprobación
de los errores del recíproco informe a la Caja
de Reducciones y con cargo al capítulo I artículo
VI del Presupuesto de Efectos.

Se dio lectura a las disposiciones
insertas en los Boletines Oficiales de esta pro-
vincia y los Señores de S. C. acordaron si-
guieren cumplimentadas en cuanto conci-

municipio e relacionan.

Seguidamente se dio cuenta del
expediente instruido para la formación
de las listas de los tenores que tienen derecho
a verificar la elección de Comisionarios
para la de Senadores y en atención a no
haberse presentado reclamación alguna
en el plazo en que han estado expuestas al
público, los Señores de S. C. acordaron igual-
mente por unanimidad tener las expre-
sadas listas como definitivas y que una
copia de las mismas se remita al Ilmo
Señor Gobernador Civil de la provincia
para su inserción en el Boletín Oficial.

Tambien se dio lectura al Extracto
de los acuerdos adoptados por S. C. durante
el pasado mes de Diciembre y por una
unanimidad se acordó dispensarle la apro-
bación y se remita al Ilmo Señor Gober-
nador Civil para que sea publicado en
el Boletín Oficial de la provincia.

Se acordó pagar a Don Antonio
Villalva López la cantidad de treinta pes-
etas importe de los gastos de viaje a Orihuela
como comisionado al acto de concentración
de los moros del recíproco informe a la Caja
de Reducciones y con cargo al capítulo I artículo
VI del Presupuesto de Efectos.

A propuesta del Señor Presidente se
acordó comisionar al Secretario de esta
Casa Corporación para que pase a Alicante
y de la Comisión Mixta de Reducciones
retire los expedientes de los vecindarios que
tengan revisión y el gasto del viaje se pague con
cargo al capítulo I artº VI del Presupuesto de Efectos.

Igualmente se acordó por unanimidad que asista la Banda de Música a rendir los honores a Su Real Magestad al visitar el dia trinta y uno del actual la estación transformadora de la Compañía de Piesos de Levante, situada en este término municipal y que lo gastos se paguen con cargo a impuestos.

No obstante solicitado el hacer uso de la palabra ningún Señor Consejero el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estendiendo la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Villalba Andrés Pérez

Fran^{co} Ramírez

Pedro Polo

Antonio Arnao
Dore' Bergón

Providencia. Crevillente primero de Febrero de mil novecientos veintitres. Por no haber convocado numero suficiente de señores Concejales para celebrar esta sesión ordinaria convocarse a la supletoria que tendrá lugar el dia tres del actual en el salón de actos de esta Casa Consistorial y hora de las diez. Lo manda y firma el Señor Alcalde don Manuel Villalba Salván ante mí el Secretario de que consta.

Manuel Villalba

Ante mí
Dore' Bergón

Presidente

d. Manuel Villalba Salván Benítez

Fran^{co} Ramírez María

Andrés Mas Silva

Concejales

Cayetano Polo Penlva

Vicente Hugo Guerra

Augusto Mas Guerra

Joaquín Landa Gómez

Dore' Ramírez López

Bergón

En la Villa de Crevillente a tres de Febrero de mil novecientos veintitres. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial sevindos los señores de este Municipio Ayuntamiento relacionados al margen con el fin de celebrar esta sesión supletoria anteriormente convocada a la ordinaria del dia primero del actual y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Villalba Salván declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizante la lectura de la anterior acta y una vez que fue leída a preguntas del referido Señor Presidente el acuerdo por unanimidad dispusose la aprobación.

Asimismo se dio lectura de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto concerniese a los municipios se relacionan.

Correlativamente se dio lectura a la distribución de fondos formulariada con excepción al Presupuesto Municipal para el mes en curso y los Señores de S. E. acordaron igualmente por unanimidad dispensarle su aprobación.

Seguidamente se dio lectura a las cuentas de ingresos y gastos por consumos correspondientes al mes de Enero último importando

los ingresos cuatromil novecientos seun
ta y nueve pesetas dos céntimos y los gas-
tos tres mil cincuenta y una pesetas noven-
ta y cinco céntimos quedando un neto de
mil novecientos diez y siete pesetas siete
céntimos del que corresponden al Zerono odos
cientas quince pesetas diez y nueve céntimos
y a recargos municipales mil ciento una
pesetas ochenta y ocho céntimos. Los señores
de S. C. acordaron por unanimidad
tener por fijadas definitivamente las
relacionadas cuentas y con el dictamen
del Señor Sindico y los documentos jus-
tificativos sean pasadas para su revisión
y censura a la Junta Municipal.

A solicitud del Señor Alcalde
de la ciudad de Alicante y a propuesta
del Señor Presidente se acordó abrir en esta
localidad una suscripción popular para
con su producto contribuir al coste de
la bandera de combate del Cañonero
«D. José Canalejas» recientemente botado
al agua en Cartagena, fijando la cuota
mínima de veinticinco céntimos de
peseta, al objeto de que todos, hasta los más
humildes, puedan contribuir a esta obra
de patriotismo y a la vez de homenaje
a la sagrada memoria del que fué protes-
tor de esta provincia, comisionando al
Señor Presidente para que remita en
importe cuando lo haya hecho efectivo, con
la lista de donantes, al Señor Alcalde de
Alicante.

A propuesta también del Señor
Presidente se decidió ratificar los poderes



a la Comisión nombrada para gestionar
de la Compañía de Riego de Levante la con-
strucción de la sexta elevación a fin de que fa-
cilité a dicha entidad provisionalmente lo-
cal para la venta diaria del agua, poniendo
al horno con la Comunidad de Talavera
de esta villa y la mencionada Compañía de
Riego de Levante y dando cuenta a S. C. de
todas las gestiones que realice.

Dos habitantes solicitando el hacer
uso de la palabra ningun señor Conce-
jal el Señor Presidente levantó la sesión
en cuya celebración se ha invertido una
hora treinta minutos estudiándose la
presente acta de todo lo que yo, el Señor
Tesorero. Manuel Villalba

José Pomares José Burgos

~~José Saloau~~ José Pomares ~~José Burgos~~
Augusto Mas

Ignacio Esteban

Andrés Més ~~José Burgos~~ Joaquín Bandala

Presidente Crivillente odio Febrero mil novecientos
setenta y tres. Por falta de mayoría para cele-
brar la sesión ordinaria convocóse a la m-
ploria para el dia diez del actual y hora de las
diez. Lo manda y firma el Señor Presidente
y Alcalde don Francisco Pousa y María en funciones
de Alcalde ante mí el Secretario y que certifico.
Francisco Pomares Ante mí
José Burgos

Presidente
D. Francisco Pomar Macín
Vicepresidente
D. Andrés Mas Selva
Concejales
D. Augusto Mas Guerada
D. José Magro Espinosa
D. Juan Antonio Pastor Pérez
D. José Ramón Luján
D. José Salvatierra
Burgos

En la Villa de Crevillente a diez de Febrero de mil novecientos veinte y tres En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Exmo Ayuntamiento relacionados al margen con el fin de celebrar esta sesión supletoria a la ordinaria del día veintiún del actual y siendo la hora designada en convocatoria cumplió la presidencia el Señor Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde D. Francisco Pomar Macín pro intermedio del propietario, declarando abierta la sesión y ordenando al secretario autorizar la lectura de la anterior acta y una vez que fue verificada a pregunta del señor Presidente los Señores de S. E. acordaron por unanimidad dispensarse en apertura.

Asimismo se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de S. E. acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este asunto se relacionan.

Se dio cuenta de no haberse formalizado reclamación alguna a los Pajes de condiciones confeccionados para la Comisión de Hacienda para el arranque de los Arbitrios Municipales denominados Mataderos, Puestos Públicos y Ferias y Medidas, y en su vista, por unanimidad se acordó de llevar a efecto en este

salón de sesiones y bajo la presidencia del Señor Alcalde ó del Señor Concejal en quien delegue la使其ta a pliego cerrado de los mencionados arbitrios en el dia siete de Marzo proximos y en las horas siguientes: Mataderos, de diez a once; Puestos Públicos de once a doce; y Ferias y Medidas de doce a trece. Debe resultar desiertas todas o alguna de las indicadas subastas, se celebrará otra y otras en el dia veinte del proximo mes de Marzo, en el mismo local y hora y con la subasta del veinticinco procento y que de este acuerdo por el Señor Alcalde se ordene la oportuna publicidad por medio de los oportunos bandos y editos, con inserción de uno de estos en el Boletín Oficial de esta provincia.

A propuesta del Señor Concejal D. Augusto Mas Guerada, se acordó comunicar al Secretario de S. E. para que pase a Alicante y gestione el pronto envío de facultativo para la determinación de los vestios del Camino vecinal de esta población a su Estación ferroviaria y que los gastos del viaje se paguen con cargo al capítulo XI del Presupuesto Municipal de Gastos.

Tambien a propuesta del Señor Concejal D. José Magro Espinosa se acordó por unanimidad se solicite del Ilmo Señor Director General de Correos y Telégrafos en bien del Comercio y de la Industria local el establecimiento inmediato del correo del mismo descendente de Murcia a Alicante

que llega a esta estación ferroviaria
proximamente a las veintiuna y nueve
temente suspendidos en perjuicio de los
intereses generales de esta población.

Dijo haluendo solicitado el hacer uso
de la palabra ningún otro señor Concejal
el Señor Presidente levantó la sesión en
cuya celebración se ha investido una hora
treinta minutos extendiendo esta acta
de todo lo que yo el Secretario certifico.

Juan Pomares

José Galván

Augusto Basa

José Bergón

José Clasquer

Andrés Masa

José Bergón

Providencia

Crevillente quince Febrero de mil nove-
cientos veintitres. Por no haber concursado mi-
nimo suficiente de señores concejales para que
mas mayoría convoguese a la sesión triple
toria a la ordinaria del dia de hoy que tendrá
lugar el dia diez y siete del actual y hora las
diez. Lo mandó y firma el Señor Primer
Teniente de Alcalde Don Francisco Pomares Macía
en funciones de Alcalde ante mí el Secretario
de que certifico.

Juan Pomares

Antonio
José Bergón

Presidente

Don Francisco Pomares Macía

Teniente

Don Andrés Masa Selva

Concejales

Don Vicente Mañas Querada

Don Augusto Masa Querada

Don Antonio Polo Candela

Don Joaquín Candela Gledo

Don José Pando López

Don José Galván García



En la Villa de Crevillente
el diez y siete de Febrero de mil
novecientos veintitres. En esa
sala de sesiones de esta Casa Consis-
torial reunidos los señores de este
Exmo Ayuntamiento declara-
dos al margen con el fin de celebrar
esta sesión supletoria a la ordi-
naria del dia quince del actual
y siendo la hora designada en conve-
catoria el Señor Primer Teniente
de Alcalde, en funciones de Alcalde.

Don Francisco Pomares Macía oyó la
procedencia y declaró abierta la sesión
ordenando al Secretario autorizante la
lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada a preguntas el referido Señor
Presidente por unanimidad fue aprobada
y firmada.

Se dio lectura a las disposicio-
nes insertas en los Boletines Oficiales de
esta provincia y los señores de S. E. acor-
daron por unanimidad fuesen cumplimen-
tadas en cuanto con este Municipio se re-
lacionan.

Por el Señor Presidente se ma-
niestra que por el Secretario de S. E. se
trabaja evacuando la gestión referente al
envío de facultativo por la Jefatura
de Obras Públicas Provincial para la de-
terminación de los vertientes del Camino ve-
cinal de esta población a su estación
ferroviaria y como consecuencia de la
expresada gestión será mandado a ejecu-
tar el referido trabajo a un Señor Facultati-

no tan luego lo permita el servicio y
proprio se solicite al Exmo Señor Mi-
nistro de Fomento el restablecimiento del
crédito que nos fué concedido para la con-
strucción del Camino acanal de referencia.
Los señores de este Exmo Ayuntamiento
se dieron por satisfechos y acordaron por una
minoridad de conformidad con lo propues-
to por el Señor Presidente.

A propuesta del Señor Presidente
se acordó se ingrese la cantidad de dos-
mil pesetas para atender a los gastos
de las Brigadas sanitarias provincial.

El Señor Concejál don Augusto Mas,
Inviada, entiende que las listas formu-
ladas para la elección de la parte pa-
tronal de la Junta de Reformas Sociales
no debió formarse, y el Señor Presidente
rogó al Señor Concejál no rigiere, en
el año iniciado por cuanto nos de-
la incumbencia de S. E.

Se adhirieron los señores Con-
cejales don Vicente Magro, don Joaquín
Candela, don José Ramón y don Emilio Salvañ
a lo manifestado por el Señor Concejál
don Augusto Mas, y el Señor Presidente
cortó este incidente pasando a otros puntos.

El Señor Concejál don Joaquín Can-
dela denuncia obras ejecutadas sin la
autorización de S. E. en la vía pública
y punto entre la Bravura del Puente
y sucesivamente a Cueras Rambla, en su vista, se ame-
na se depure el hecho denunciado.

El Señor Concejál don José Ramón
solicita que los señores facultativos titulares



hagan constar el nombre de los estrenos
quebrados en las fórmulas de Beneficio, y el
Señor Presidente promete ser cumplidos lo
solicitado.

El Señor Concejál don Augusto Mas, solicita
que los taloneros hagan constar el número
de inscripción del registro en el plan que cla-
usan, y el Señor Presidente promete el
cumplimiento de lo solicitado.

El Señor Concejál don Vicente Magro pre-
gunta al Señor Presidente si se han cumpli-
mentado los acuerdos de diez y seis y treinta de
Agosto de mil novecientos diez y nueve, diez y ocho
de Noviembre de mil novecientos veintuno y veinte
de Enero último referente a tapas los ace-
ductos por un paro en la población de la
acequia Fuente Antigua. El Señor Presiden-
te contestó que el Presidente de la indicada
sociedad quedó en contestar a S. E. tan luego
a reunir la Junta General y se le reu-
niera el cumplimiento.

No habiendo solicitado el hacer
uso de la palabra ningún otro Señor
Concejál el Señor Presidente levantó la
sesión en cuya celebración se ha invertido
una hora treinta minutos entendiendo
la presente acta de todo lo que, yo, el Señor
Presidente certifico.

Juan Díaz José Ramón

Augusto Mas Joaquín Candela
Antonio Pote P.

Andrés Mas

Venturaga

José Bergón
tto

Providencia. Crevillente veintidós Febrero de mil novecientos veintitres. Por no haber concu-
ridos numeros suficiente de señores Concejales
para formar mayoría convoquese a la
sesión supletoria a la ordinaria del dia de
hoy que tendrá lugar el dia veinticuatro
del actual y hora de las diez. Lo manda y
firma el Señor Primer Teniente de Alcalde en
funciones de Alcalde Don Francisco Pomares
Masia ante mí el Secretario de que adjunto.

Ante mí
José Bergón
tto

Franco Pomares

Presidente
D. Franco Pomares Maria
Concejales
a) Augusto Mas Guesada
" Canto Polo Candela
" Joaquim Candela Lledó
" José Pomares López
Bergón

En la Villa de Crevillente
a veinticuatro de Febrero de
mil novecientos veintitres. En
el salón de sesiones de esta
Casa Consistorial reunidos los
señores componentes de este
Ayuntamiento relacionados al
mismo con el fin de celebrar
esta sesión supletoria a la ordinaria del dia
veintidós del actual y siendo la hora designa-
da en la presidencia el Señor Primer
Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde.
Don Francisco Pomares Maria por informe
dad del propietario declarando abierta la sesión
y nombrando al Secretario autorizante la



lectura del acta anterior y una vez que fue
verificada a preguntas del referido Señor Pre-
sidente por unanimidad los señores de S. C. acor-
daron dispensarse su aprobación.

Se dio lectura a las disposiciones
insertas en los Boletines Oficiales de esta pro-
vincia y los señores de S. C. acordaron igual-
mente por unanimidad fueron cumplien-
tados en cuanto con este municipio se re-
lacionan.

A propuesta del Señor Presidente se
acordó por unanimidad:

A). Que para justificar la pobrera cuan-
do se alegue como excepción del servi-
cio en pilar se oigan como testigos a
dos de los nuevos comprendidos entre
los numeros del sesenta al ciento doce.
Del sorteo del actual reemplazo.

B). Señalar el precio medio del jornal
de un bracero en esta localidad en cin-
co puntas diarias.

C). Que los señores Médicos Titulares don
Esmail Candela Mas, don Francisco Polo
Alfonso y don José Díaz Rico reconvocan
a los moros del actual reemplazo y a
los sujetos a revisión en el acto de la clin-
ticación y declaración de soldados.

D). Que para talleres a los expresados
moros se invite a los Ex-Cabos del Ejér-
cito don Ramón González Mas y don Vicen-
te Sandvi Mas de esta vecindad.

Por el Secretario autorizante se
dio lectura al Extracto de los acuerdos
adoptados por S. C. durante el mes de
Enero último y por unanimidad se

acuerdo dispensarle la aprobación y se remita al Ilmo Señor Gobernador Civil para que sea publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

Se dio cuenta del acto de entregar llevando a cabo en el dia ocho del actual de los pasos del Monte 15 lis, de la Sierra Baja y Agregados y de la cara así como del aprobedamiento de la piedra del Monte 15 lis y de halarse poseyendo los arrendatarios don Andrus Villalva Galván, don Francisco Puig Gómez, don José Candela Adsuara y don Manuel Mas García respectivamente de los referidos aprobedamientos.

Asimismo se dio lectura de la solicitud producida por don José Ruiz Gómez en suplicia se le conceda autorización para en la casa número 8 de la Plaza Vieja colocar una puerta en vez del actual y que abra hacia la calle y de forma que abiertas dichas puertas queden empotradas sobre la pared del edificio y de forma que no exista saliente sobre la linea de dicho paseo. Los señores de S. E. acordaron por unanimidad de conformidad con lo solicitado.

Se dio cuenta de la carta de la Junta del Homenaje Nacional a la Junta Provincial de la Victoria y los señores de S. E. acordaron por unanimidad adhesirse a dicho Homenaje y contribuir en la suscripción con la cantidad de veinticinco pesetas.

Se dio lectura a un escrito presentado por don Salvador Candela Hurtado



referente a permiso para edificar una casa en el Barrio de Pintigonera y los señores de S. E. acordaron que una vez se solicite en forma y en el papel correspondiente sea informado por la Comisión de Policía Urbana y Urbanato y se acordara.

El Señor Concejil don Augusto Mas Izquierdo solicita se active el informe referente al Matadero solicitado a la Junta Local de Sanidad y que se cumplan los acuerdos recibidos por S. E. sobre el tapar la acequia. El Señor Presidente contestó que quedaría complacido el Señor Mas Izquierdo.

El Señor Concejil don Joaquín Candela Gómez, denuncia que en el local del Matadero se vienen a hacer una viga y puede ser reparado. El Señor Presidente contestó que una vez sea comprobada la denuncia se proveerá a lo que hubiere lugar.

El Señor Concejil don José Ramón López manifiesta que apesar de lo acordado los señores Facultativos titulares en las formulas a cargo de la Beneficencia Municipal no designan el nombre del enfermo.

El Señor Presidente contestó que muy les sería recordado el acuerdo a los señores Médicos titulares.

Al no habiendo sido solicitado el hacer uso de la palabra ni en ningún señor Concejil, el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veintidós minutos es-

lendiendole esta acta, de todo lo que,
yo, el Secretario certifico.

Franco Pumarostrodríguez Mas *José Bergón*

José Pérez *Augusto Mas*

Antonio Polo

Pascuín Candela

José Bergón
tuvo

Providencia. Crevillente primero de Marzo de mil
novecientos veinte y tres. Por medio con
correo número veintiuno de Señores Conse-
jales para celebrar la sesión ordinaria del
día de hoy convocóse a la supletoria que
tendrá lugar el día tres del actual y hora de
los diez. Yo mando y firmo el Señor Pri-
mer Beniente de Alcalde en funciones de Alcal-
de Don Francisco Pumaros María ante mí
el Secretario de que certifico.

Franco Pumaros

Ante mí
José Bergón
tuvo

Presidente
D. Franco Pumaros María
Benientes
y Andrés Mas Selva
Concejales
y Vicente Magros Inurza
y Augusto Mas Inurza
y Ant. Polo Candela

En la Villa de Crevillente a tres de Marzo de mil
novecientos veinte y tres. En el salón de sesiones de esta Casa
Consistorial reunidos los
Señores de este Exmo Ayun-
tamiento relacionados al
margen con el fin de ce-



D. José Pumaros López

levar esta sesión supletoria o
la ordinaria del dia primero
del actual y siendo la hora designa-
da en la convocatoria, el señor primer
beniente de Alcalde en funciones de Alcalde
Don Francisco Pumaros María ocupó la pre-
siderencia declarando abierta la sesión y
ordenando al infrasentido Secretario dicta-
lectura a la anterior acta y una vez que
fue verificada a preguntas del Señor Pri-
mero por unanimidad fue aprobada y
firmada.

Se dio lectura a las disposicio-
nes insertas en los Boletines Oficiales de la
provincia y los Señores de S. G. acordaron
igualmente por unanimidad fueron cum-
plimentadas en cuanto con este municipio
se relacionan.

Así mismo se dio lectura a
la distribución de fondos formalizada
con ocasión al Presupuesto Municipal
para el mes en curso y los Señores de S. G.
acordaron también por unanimidad
disponerse su aprobación.

De conformidad con el informe
de la Comisión de Policía Urbana y Orna-
to por unanimidad los Señores de S. G.
acordaron autorizar a Dn. José Arna y
Inurza para reparar la fachada de la
casa que posee en la calle del Sagrado Cora-
zón de Señor n.º 55 de policía.

Se dio cuenta del anteproyecto para
la repoblación forestal de la cordillera
denominada Sierra de Crevillente y los
Señores de S. G. acordaron por unanimidad

haler visto con quanto la iniciativa de S.M. el Rey - q.d.g. para que se lleven a cabo dichos trabajos y quede este asunto sobre la mesa para acordar conforme exige la importancia y trascendencia del indicado asunto.

Se dio cuenta de la solicitud presentada por don Joaquín Llido Mar para que se le autorice edificar en el terreno de su pertenencia situado en la calle de Corvantes y los señores de S.E. acordaron parecer favorable de la Comisión de Policía Urbana y Donato.

El señor Concejal don Augusto Mar Guevara preguntó a la Presidencia si se cumple lo acordado con respecto a conservar el nombre y apellido de los enfermos fallecidos en las fórmulas con cargo a la Beneficencia Municipal el importe de los medicamentos y el Señor Presidente contestó que se hizo saber lo acordado a los señores Alcaldes Titulares.

El señor Concejal don José Espinosa encarcó la necesidad de proceder a medidas de prevención para evitar toda epidemia.

El señor Concejal don Augusto Mar Guevara recomendó al Señor Presidente se vigilen los acueductos de las aguas en el trayecto de la población y se eviten que se arroje tierra en dichos acueductos. El Señor Presidente opuso tener en cuenta lo solicitado por el señor Mar Guevara que estimó muy conveniente.

Por el propio señor Concejal don



Augusto Mar Guevara, se recomendó que hasta se reforme el Lavadero Público, se adopten aquellas medidas en el lavado de ropas que se comienda la higiene a evitar todo roce con otras ropas y con ellos todo contagio.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha investido una hora diez minutos ostendiendo la presente acta de todo lo que, yo, el Señor Presidente certifico.

Mariel Villalba

José Ramón

Augusto Mar

Andrés Mar

Antonio P. Pérez

Vicente Gómez

José Pérez

José Burgos

Provivienda. Crevillente ocho de Marzo de mil novecientos veintitres. Por no haber concursado número suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdo convocóse a la sesión supletoria que tendrá lugar en este local el día diez del actual y hora de la diez. Lo manda y firma el Señor Alcalde don Manuel Villalba Salvar ante mí el secretario de que consta.

Mariel Villalba

Ente mi
José Burgos
Atas

Presidente
D. Manuel Villalva Galván
Teniente.

Francisco Pomarís Maix
Andrés Mas Selva
Concejales.

Augusto Mas Guasada
Enri Magro Espinosa
Antonio Polo Candela
Vergés
Tte.

En la Villa de Crevillén te a diez de Marzo de mil novecientos veinte y tres. En el salón de sesiones de esta localidad Consistorial reunidos los Señores de este Ayuntamiento relacionados al margen con el fin de celebrar esta sesión supletoria a la ordinaria del día ocho del actual y siendo la hora designada en la convocatoria ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Villalva Galván, declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura del anterior acta y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los Señores de S. E. acordaron por unanimidad aprobar la indicada acta que quedó firmada.

Se dio cuenta de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de S. E. acordaron igualmente por unanimidad que sean cumplimentadas en cuanto con este municipio se relacionan.

Así mismo se dio cuenta del acta de entrega del monte Sierra Baja y Arroyos al arrendatario de doscientos veinte cubicos de piedra Joaquín Maix Mas llevado a calz en sus del actual y para que tenga lugar a dicho arrendamiento durante el actual año. Los Señores de S. E. se dieron por satisfechos.

En propuesta del Señor Presidente



se acordó por unanimidad que para el riego de los arboles del Paseo del Calvario se adquiera el agua de la fuente denominada <La Crevillentina> y al precio la primer balarda del mes de cinco pesetas y las restantes a cuatro pesetas.

Se dio cuenta de la adjudicación provisional de la subasta de los arbitrios para el próximo año económico denominados Matadero a favor del vecino de esta localidad Don Vicente Mas esches por la cantidad de trece mil doce pesetas y el de Puerto Público a favor del también vecino de esta población Don Antonio Oliver Torres por la cantidad de nueve mil doscientas sesenta pesetas sesenta centimos. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad, que previa la consignación de la fianza definitiva con garantía personal a satisfacción de este Ayuntamiento y a responder del veinte y cinco por ciento del total importe, se eleve dicho adjudicación a definitiva, poniéndole en el cobro de los expresados arbitrios a los arrendatarios en primero del proximo Abril.

Así mismo se dio cuenta de los ingresos y gastos por consumos correspondientes al mes de Febrero último importando los ingresos cinco mil noventa y nueve pesetas setenta y cuatro céntimos y los gastos dos mil setecientos ochenta y cinco pesetas treinta y un céntimos quedando un neto de dos mil trescientas catorce pesetas cuarenta y tres céntimos del que corresponden mil cuatro pesetas

cincuenta centimos al tesoro y mil trescientas nueve pesetas noventa y tres centimos a Recargos Municipales. Los señores de S. E. acordaron por unanimidad tener por fijadas definitivamente las relacionadas en cuenta y con el dictamiento del Señor Sindico y los documentos justificativos pasen para su revisión y censura a la Junta Municipal.

Correlativamente se dio lectura al Reglamento del Cementerio y a propuesta del Señor Concejal don Augusto Mas Guasada se acordó por unanimidad la apertura de un concurso para el inmediato establecimiento del servicio de conducción en carriaje de los cadáveres al cementerio a base de tres clases de conducciones de pago; la primera un precio cuarenta pesetas, la segunda veinticinco, y la tercera diez pesetas, viéndose obligado el concesionario a transportar los cadáveres de los pobres, sin otra retribución que la de quinientas pesetas que como máximo anualmente pagarán S. E. al concesionario.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad ofrecer al Estado los montes de la pertenencia de este municipio denominados La Sierra y Sierra Baja y Agregados para que provisión de la repoblación forestal de los expoliados montes con excepción a las prescripciones del art. 5º de la Ley de 24 de Junio de 1908, con la adición para su mayor facilidad



que desde que los trabajos de repoblación se inicien o principien, este Exmo Ayuntamiento solo realizará o disputará de los aprobedamientos que técnicamente se consideren compatibles con la repoblación, y la diferencia entre el importe de estos y el tres por ciento del amillavamiento, se considerará como ingreso a cuenta de los gastos de repoblación para el pago al Estado de los que ella le ocasioné, claro que con exclusión del corte del personal técnico y de la guardería, y la ejecución del pago de la contribución territorial por los expoliados montes, según previene dicha disposición legal.

A propuesta del Señor Concejal don Augusto Mas Guasada se acordó por una unanimidad se oficie al Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas para que autorice a esta Exma Corporación para proceder al derribo del Almacén de la antigua Estación del Tranvía de Alicante a esta población, que ofrece eminentemente ruina y a la finalidad de evitar toda desgracia.

El Señor Concejal don José Magro Espinosa manifestó que se podrían dar por ultimados los trabajos para conseguir la construcción de la sexta elevación y que como Presidente del Sindicato Agrícola de Crevillente que tiene que otorgar la licitación pública ante ofertario con la Compañía de Trigos de Levante, invitaba a este Exmo Ayuntamiento, para que en su

día asistiese al acto de formalizar la dicha escritura. El señor Presidente contestó que en su día se honroaría la firma Corporación en asistir a la invitación del Señor Presidente el Jefe político Agrícola de Crevillente.

Y no habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejuelo el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cuarenta minutos extendiéndose la presente acta de todo lo que yo el secretario certifico.

Manuel Villalba José Magaña
José Ramón Antonio Basa
Andrés Masi Higinio Ole
Juan Francisco Amaya
José Bergón

Providencia. Crevillente quincuagésimo de Marzo de mil novecientos veintitres. Por no haber concursado número suficiente de Señores Concejuelos convocuense a la sesión supletoria que tendrá lugar el dia diez y siete del actual y hora de las diez. Lo manda y firma el Señor Alcalde Don Manuel Villalba Galván ante mí el Secretario de que certifico. - Firmado. - quince - diez y siete veintiún - también certifico.

Manuel Villalba

Ante mí
José Bergón



a. D. Manuel Villalba Galván
 a. Benítez
 a. Andrés Mas Selva
 a. José Serrat Benito
 Concejuelos

a. Augusto Mas Luerda
 a. José Magaña Espinosa
 a. Higinio Olea Alcedo
 a. José Navarro López
 a. José Bergón

Alcalde Don Manuel Villalba Galván declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente por una unanimidad fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este Manifiesto se relacionan.

Se dio cuenta de los expedientes de pobrera como causa de excepción de quintas del actual recíproco y revisiones de los tres años anteriores y los Señores de S. E. de conformidad con el dictamen del Señor Jefe político acordaron por unanimidad declarar pobres a los moros y familias siguientes:

Recíprocos de mil novecientos veinte y tres a los números del sorteo 4-6-11-14-18-22-26-42-44-45-57-58-60-64-68-71-81-84-85-93-95 y 110



Recopilario de mil novecientos veinte:
a los números del sorteo 1-4-12-17-25-26-48.
50-51-52-62-81-86-90 y 95.

Recopilario de mil novecientos veintidós:
a los números 17-20-22-28-25-48-50-62
64-69-71-72-74-75-77-78-82-84-101 y 111-

Recopilario de mil novecientos veintidós:
a los números del sorteo 4-9-17-26-28-
34-36-39-46-52-64-71-72-75-77-99 y 101

El Señor Teniente de Alcalde don
José Snilabert Aenius incito el celo del
Señor Alcalde para que vea de cerrar
los establecimientos que tienden a per-
mitir a la juventud. El Señor Presi-
dente contestó que no se hacia necesa-
ria la indicación por cuanto la Alcal-
dia estudiaba el medio de evitarlo.

El Señor Concejal don Joaquín
Candela Gledó suplico a la Alcaldía se
acegante el acuerdo referente á tapear
el arroyo de la acequia que pasa
por la calle Honda. El Señor Presidente
contestó que en su dia tendrá reali-
zado dicho acuerdo.

El Señor Concejal don An-
gusto Marqués, suplico se varre
el montón de piedra que existe situ-
do en la calle de la Acequia por difi-
cultad al paso y los señores de S. C. por
unanimidad acuerdan de conformidad
con lo solicitado.

No habiendo solicitado
el hacer uso de la palabra ningún
otro Señor Concejal el Señor Presidente
levanto la sesión en cuya celebración



se ha invertido una hora cuarenta
y cinco minutos extendiéndose la presen-
te acta de todo lo que, yo, el Secretario
certifico.

Mamundillala Orixipileba
José Gabouau

Augusto Mar

José Blanque

Franco Blanque

Joaquín Candela

Andrés Mar

José Olazgo

José Bergón

Providencia. Cerevillente veintidos de Marzo de
mil novecientos veintitres. Por no haber con-
currido número suficiente de Señores Conce-
jales para celebrar la sesión del dia de hoy
convocase á la supletoria que tendrá lugar
el dia veinticuatro del actual y hora de las diez.

Lo manda y firma el tor. Alcalde don Ma-
nuel Villalva Galván ante mí d. Secretario
de que certifico.

Mamundillala

Ante mí
José Bergón

Presidente

8. Manuel Villalva Galván	En la Villa de Crevi- llente á veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos vein- titres. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reu- nidos los Señores de este Ex- celentísimo Ayuntamiento
" Francisco Pomares Maina	
" José Snilabert Aenius	
" Concejales	
Angusto Mar Quenda	
" Joaquín Candela Gledó	que al margen se relacionan

D. Ignacio Pastor Pérez con el fin de celebrar esta
 "D. José Ramos López" sesión supletoria previamente
 "D. José Salván García" convocada a la ordinaria del
 Bergaín dia veintidós del actual y siendo
 hora designada tiempo
 la presidencia el Señor Alcalde don Ma-
 nuel Villalba Salván declarando abierta
 la sesión y ordenando al infrascrito Se-
 cretario la lectura del acta anterior y
 una vez que fue verificada a preguntas
 del referido Señor Presidente los Señores de
 S. G. acordaron dispensarse la aprobación
 quedando firmada.

Se dio cuenta de las disposi-
 ciones insertas en los Boletines Oficiales
 de la provincia y los Señores de S. G. acor-
 daron fuesen cumplimentadas en cuan-
 to con este municipio se relacionan.

A virtud de la solicitud pro-
 duicida por el arrendatario del edifi-
 cio de los Puestos Públicos para el año
 económico de 1923 a 1924 don Antonio Oli-
 ver Torres se acordó por unanimidad
 aprobar la cesión de dicho arren-
 damiento a favor de don Francisco Alfonso
 Martínez, mayor de edad, casado, indus-
 trial y de esta vecino.

Se dio lectura a las solici-
 tudes producidas por don Andrés Ma-
 llebrera Bernalech y don Lorenzo Ca-
 nals Guilabert haciendo proposiciones
 para ejecutar el servicio de conducción
 de cadáveres al cementerio y en atención
 a las ventajas ofrecidas por don Andrés
 Mallebrera Bernalech que sobre estas



conforme con los precios de la tarifa
 aprobada por este Ayuntamiento
 se compromete gratuitamente a pra-
 ticar el referido servicio por lo que re-
 tiene a los pobres, los Señores de S. G. acor-
 daron por unanimidad adjudicar
 el mencionado servicio y por espacio
 de tres años económicos al indicado
 don Andrés Mallebrera Bernalech, mayor
 de edad y de esta vecino, debiendo inaugu-
 rarse con anterioridad al dia quince de
 Mayo proximo.

A propuesta del Señor Presiden-
 te se acordó por unanimidad conceder dos
 premios de a dos pesetas cada uno a favor
 de dona Josefa Penalva y don José Carrasco
 Guasada por haber contribuido a la extin-
 ción de animales dañinos para la agri-
 cultura y con cargo al capítulo 9º art. 5º
 del Presupuesto de Esteros.

Por indicación del Señor Conce-
 jal don Augusto Mas Guerador, se acordó
 por unanimidad se adquiera una Bandera
 con destino a esta Casa Consistorial y en
 atención a lo ajada que se encuentra la
 existente.

A propuesta del Señor Benito
 de Alcalde don José Guilabert Benito, se
 acordó por unanimidad se proceda al
 arreglo de la Plaza de Abastos.

El Señor Concejal don José Salván
 García incita el celo del Señor Presidente
 para que cerca de la Jefatura de Obras
 Públicas de esta Provincia gestione la
 pronta demarcación de los vértices del

Camino vecinal de esta población a su Estación Ferroviaria. El Señor Presidente ofreció ocuparse de este asunto.

A propuesta del Señor Concejal don Augusto Mar Guevara y en atención al mal estado en que se encuentra el Puente del Camino viejo de Carga, los señores de S. E. acordaron por unanimidad se oficie a la Compañía de Riegos de Gerante para que sin protesto ni incusa alguna proceda al arreglo del expuesto Puente y en la forma que se tiene acordado.

Y no habiendo solicitado el P. A. en uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cinco minutos estando diendole la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Villalba

José Galván

Augusto G. Mar

Joaquín Candela

Pedro Jiménez

Juan Bautista Domínguez

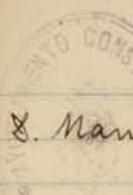
José Domínguez

José Pérez

Providencia. Crevillente veintinueve de octubre de mil novecientos veinte y tres. Por no haber concordado numero suficiente de señores Concejales convocase a la supletoria que tendrá lugar el dia treinta y uno de octubre y hora de las diez. Lo manda y firma el señor Alcalde ante mí el Secretario de que certifico.

Manuel Villalba

Cento un
Domingo



Presidente

Don Manuel Villalba Galván

Concejales

Augusto Mar Guevara

Joaquín Candela Gómez

José Galván García

Pérgola

48

en la villa de Crevillente en la villa de Crevillente á treinta y uno de Marzo de mil novecientos veinte y tres. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores componentes de este Exmo. Ayuntamiento que al margen se relacionan con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada á la ordinaria del dia veinte y nueve del actual y siendo la hora designada ocepi la presidencia el Señor Alcalde don Manuel Villalba Galván declarando abierta la sesión y ordenando al instructorio secretario la lectura de la anterior acta y una vez que fue vertida a pregunta de dicho Señor Presidente por unanimidad los señores de S. E. le dispusieron la aprobación y fue firmada.

Se dio lectura á las disposiciones invitase los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de S. E. acordaron fueron cumplimentados en cuanto con este acuerdo se relacionan.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad se formalice el contrato del servicio de conducción de cadáveres en carroaje al Cementerio nombreando en representación de S. E. al Señor Presidente y a los señores Concejales don Augusto Mar Guevara y don José Galván García.

Por indicación del Señor Concejal don Augusto Mar Guevara se acordó por unanimidad se recuerde por última vez a los señores Médicos Titulares la obligación que tienen de consignar en las fórmu-

ca, el nombre del entrono sobre.

Dos habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora extendiendo la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

Marmolejilla

José Gamares

Andrés Mas

Don José Lebat

José Galván

Augusto Mas

Pascuina Gavindila

José Tengón

Presidente. Crevillente cinco de Abril de mil novecientos veinte y tres. Por no haber concurred número suficiente de Señores Concejales convoquese a la sesión supletoria a la ordinaria de este dia que tendrá lugar el diez del actual y hora de los diez. Lo manda y firma el Señor Alcalde don Manuel Villalva Galván ante mí el Secretario de que certifico.

Marmolejilla

Ante mí,
José Tengón

Presidente.

D. Manuel Villalva Galván
Teniente

Francisco Pradas Maix
Andrés Mas Selva
José Emiliabert Arenio
Concejales

En la Villa de Crevillente a diez de Abril de mil novecientos veinte y tres. En el Señor con de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de este Exmo Ayuntamiento plenamente plenariados al margen

8. Augusto Mas
José Ramos López
José Galván Gavindila

surgieron
que



B.3827590

Ma. Encarnación
Ramos López
Galván Gavindila

surgieron
que

con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia cinco del actual y siendo la hora designada ocupó la Presidencia el Señor Alcalde Don Manuel Villalva Galván declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura de la anterior acta y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Señor Presidente por unanimidad los Señores de S. E. le dispusieron su aprobación y fue firmada.

Se dio lectura a las disposiciones para vestir en los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de S. E. acordaron igualmente por unanimidad fueron cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

A continuación se dio lectura a la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores de S. E. acordaron por unanimidad dispensarle su aprobación.

Correlativamente se dio cuenta de los ingresos y gastos por consumos correspondientes al mes de Marzo último importando los ingresos cincuenta y seiscientas treinta y dos pesetas veintiún centimos y los gastos tres mil noventa y nueve pesetas setenta y ocho céntimos quedando un saldo de dos mil seiscientos treinta y dos pesetas cincuenta y tres céntimos correspondiendo al Tesoro mil veinte cuarenta y cinco pesetas ochenta céntimos y a Recargos Municipales mil cuatrocientas ocho ta y seis pesetas setenta y tres céntimos. Los Señores de S. E. acordaron por unanimidad tener por fijadas definitivamente las relaciones

cuentar y con el dictamen del Señor Jefe de Hacienda y los documentos justificativos pseen para su revisión y censura a la Junta municipal.

El Señor Concejal don José Ramos Lopez por solicitud se remite al Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas se proceda bien al arreglo de al derribo del edificio de la antigua estación del Tranvía de Alicante, situado a la salida del Pueblo y contiguo a la carretera. Los señores de S. C. acordaron por unanimidad conforme a lo solicitado.

El Señor Concejal don Augusto Mas Generada solicitó que en una de las próximas sesiones se traigan todos los antecedentes legales para solicitar de la superioridad la intervención para la construcción de una Escuela graduada en esta localidad.

No habiendo solicitado el hacer uso de la palabra ningún otro Señor Concejal el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha investido una hora extendiéndose esta acta de todo lo que ye el Secretario certificó.

Manuel Villalba

José Pérez

Andrés Pérez

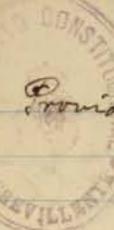
José Pérez

José Pérez

Augusto Mas

José Bergón

Presidente



Chevillente doce Abril de mil novecientos veintitres. Por no haber concordado numeros suficiente de Señores Concejales convóquese a sesión supletoria a la ordinaria de hoy y para el dia catorce del actual y hora de las diez. Lo manda y firma el Señor Alcalde don Manuel Villalba Galván ante mí el Secretario de que certifico.

Manuel Villalba

Ante mi
José Bergón
Pés

Presidente

8. Manuel Villalba Galván

Teniente

• Fran^{co} Román María

• Andrés Mas Selva

• José Guillet Asenio

Concejales

• Augusto Mas Genera

• José Ramos Lopez

• José Galván García

Bergón

Pés

En la Villa de Chevillente a catorce de Abril de mil novecientos veintitres. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de este Exmo Ayuntamiento que al margen se relacionan con el fin de celebrar esta sesión supletoria previamente convocada a la ordinaria del dia doce del actual y siendo la hora designada oyso la presidencia al Señor Alcalde don Manuel Villalba Galván declaran de acuerdo la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura de la acta anterior y una vez que fué verificada por unanimidad los señores de S. C. le dispensaron su aprobación al acta de referencia quedando firmada.

Se dio cuenta del contenido del Boletín Oficial extraordinario de otoño del actual referente a elecciones de Diputados y Senadores y los señores de S. C. se dieron por enterados.

Se procedió a la lectura del Extracto de los acuerdos adoptados por este Exmo Ayuntamiento durante los meses de Febrero y Marzo último y los señores de S. C. acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

a dichos tráctos, y se remitan al Honro. Señor Gobernador Civil de esta provincia para que ordene sean insertos en el Boletín Oficial.

Se acordó pagar con cargo al Contingente provincial las nominas de lotería del cuarto trimestre último de los expoñentes procedentes de la Caja de Beneficio de la capital de esta provincia.

Dada cuenta del expediente de excepción intervenida al soldado del Regimiento de San Quintín n.º 47 llamado José García Cerdá n.º 2998 del sorteo del reemplazo de 1920 se acordó por unanimidad declarar pobres a dichos soldados y a su familia a los efectos de quintas.

En atención a los daños la Compañía de Vigías de Levante procedido al arreglo del Puente del Camino Viejo de Larga los señores de S.C. acordaron por unanimidad que en el improrrogable plazo de un mes proceda de dicha Compañía a dijtos dichos Puente en condiciones que puedan con seguridad pasar los carros y se le aperciba indicando que de no ejuntar la obra se procederá sin otro aviso a ejecutarla por la vía de apercibimiento conforme a los artículos 72 y apartado 1º del 114 de la Ley Municipal.

Se acordó autorizar el arrijar encombrío sólo en la Rambla y colocar una luz en la calle Mayos.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión en cuya celebración se ha invitado una hora atendiendo este acto de todo lo que es el sentido certificado.

Municipalidad de Vizcaya. Oficina de Registro
José Galván Andrés May José Fernández
José Remón

Subasta 20 Octubre 1922

Arrendamiento Pastos del Monte 15 bis La Diosa -
A favor de D. Eudoxio Villalba Galván, por 3 años forestales
emperador a contar del día 1º de Octubre de 1922 y por la cantidad
de 2500 ptas ó sea a razón de 2500 ptas en cada año —

1000 cabras ganado lanar
200 " " " cabrio

Subasta 20 Obr 1922

Arrendamiento Pastos Saladeros
A favor Francisco Ruiz Guerada
por 3 años forestales, emperador a contar del día 1º Octubre de 1922 y por la cantidad de 260 ptas ó sea a razón de 120 ptas en cada año

Plano terminado el 2 Abril

92. D. 20 Abril de 1911 Dección General del Ejército
y Aeronáutica y Artillería.
17. Decreto - Reunión de la Junta Admistrativa.

1º El comisario provisional de los menores aprendices
(72)

2º Que se remita el acta de aprobación una
vez fijado el fallo al Jefe del Servicio de Instrucción

Ley Contraloría 19 Julio 1904

Ley de 18 Julio de 1922

Or. D. de 2 Septiembre de 1922 folio del 5

Multo 770

Mes 125 por no estar autorizado para la venta

895

10 Marzo 1922. Apertura conturoso

24 Marzo 1922. Adjudicacion

21 Marzo 1922. Tombrado concurso para el contrato.